



PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Máster Interuniversitario en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte

Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Las Palmas de
Gran Canaria

Autora: Coraima del Carmen Marrero Molina

Tutores: Dr. Juan Sebastián López García

Curso: 2019-2020

Convocatoria: Especial (enero/febrero 2020)

RESUMEN

Con el presente trabajo, titulado *Propuesta de itinerario cultural básico por el centro histórico de Gáldar*, trataremos de difundir algunos elementos del patrimonio que se encuentran ubicados en el casco histórico de la citada ciudad. De esta manera, se pretende llevar a cabo un doble paseo: uno por el tiempo y, paralelamente, otro por el espacio, por las calles y las plazas de este municipio del noroeste de Gran Canaria.

Con el itinerario se perseguirá que, a través de los bienes culturales, se conozcan los aspectos esenciales de la historia de Gáldar. El recorrido contempla los edificios más importantes del centro histórico, integrando la arquitectura religiosa, institucional y doméstica. Al mismo tiempo, las diversas esculturas de los espacios públicos aportan contenido complementario de personajes históricos y patrimonio cultural.

El estudio constará de dos partes claramente diferenciadas. En la primera de ellas, se ofrecerá la definición de los conceptos: *patrimonio*, *itinerario cultural* y *centro histórico*, que serán parte importante de este planteamiento. Mientras que, en la segunda, se abordará el itinerario propiamente dicho, cimentándose previamente en el desarrollo de las características geográficas y una breve historia del municipio. Todo ello estará ilustrado con fotografías que esclarecen de forma evidente la extraordinaria y valiosa variedad patrimonial de Gáldar. No obstante, antes de finalizar, añadiremos unas conclusiones sobre nuestro trabajo, exponiéndose una valoración global. Por último, hemos incorporado una serie de anexos que complementan nuestra propuesta.

PALABRAS CLAVE: Gáldar, historia, cultura, itinerario cultural, centro histórico, turismo cultural, patrimonio histórico

ABSTRACT

With this work, entitled *Cultural itinerary through the historic center of Gáldar proposal*, we will try to disseminate some of elements of the heritage that is located in the historic center of the aforementioned city. In this way, it is intended to carry out a double walk: one for time and, in parallel, another for space, through the streets and squares of this municipality of the northwest of Gran Canaria.

With the itinerary it will be pursued that, through cultural goods, the essential elements of the history of Gáldar be known. The tour includes the most important buildings in the historic center, integrating the religious, institutional and domestic architecture. At the same time, the various sculptures of public spaces provide complementary content of historical figures and cultural heritage.

The study consist of two distinct parts. In the first of these, the definition of the concepts will be offered: *historical heritage*, *cultural itinerary* and *historical center*, that will be an important part of this approach. While, in the second, the itinerary itself will be addressed, rebuilding previously on the development of geographical characteristics and a brief history of the municipality. All this will be illustrated with photographs that clearly the extraordinary heritage variety of Gáldar. However, before we finish, we will add some conclusions about our work, setting out an overall assessment. Finally, we have incorporated a number of annexes that complement our proposal.

KEYWORDS: Gáldar, history, culture, cultural itinerary, historical center, cultural tourism, historical heritage

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVOS	5
FUENTES Y METODOLOGÍA	5
ESTADO DE LA CUESTIÓN	7
1. CONCEPTOS PREVIOS	9
1.1 Patrimonio	9
1.2 Itinerario cultural	12
1.3 Centro histórico	14
2. LA CIUDAD DE GÁLDAR	16
2.1 Características geográficas del espacio	16
2.2 Contexto histórico	19
3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR	20
3.1 Catalogación de los recursos culturales insertados en la propuesta de itinerario	23
4. PROPUESTA Y DISEÑO DE UN ITINERARIO CULTURAL POR LA CIUDAD DE GÁLDAR	38
4.1 Estructura del itinerario	38
4.2 Características del itinerario	50
4.3 Diseño del panel interpretativo	51
5. CONCLUSIONES	53
6. BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXOS	61
<i>Anexo I. Imágenes</i>	61
<i>Anexo II. Modelo de encuesta</i>	76
<i>Anexo III. Paneles informativos</i>	77
<i>Anexo IV. Folleto</i>	91

INTRODUCCIÓN

La relación entre el turismo y el patrimonio es uno de los medios empleados para que se produzca el intercambio cultural. Por ello, señalamos que el turismo es un motor que pone en valor y dinamiza la cultura de las ciudades y su patrimonio. Así, se crea el concepto de *itinerario cultural* que refleja la evolución de la noción de patrimonio y su proyección en la sociedad actual, y es esta una visión que nos lleva a comprender y abordar el tema desde distintas áreas de conocimiento¹.

Debemos tener presente que prácticamente todos los bienes han sufrido cambios a lo largo de la Historia, por lo que no convendría estudiarlos como entes aislados, sino al contrario, tenemos la obligación de integrarlos en su respectivo contexto. Por este motivo, el itinerario cultural se convierte en un instrumento fundamental para poder investigar y conocer los vínculos existentes entre los bienes, puesto que son testimonios de nuestro pasado y nos ayudan a comprender la realidad actual y futura de cada lugar.

El presente trabajo es el diseño de una propuesta de itinerario cultural básico por el casco histórico de Gáldar. Está enfocado de manera que sirva como inicio del conocimiento del municipio a través de un recorrido limitado, abordable peatonalmente y realizable en poco tiempo. Esto parte de la idea de generar en los territorios dinámicas que promuevan la puesta en valor de los bienes patrimoniales, es decir, la creación de conciencia identitaria².

Aunque Gáldar no sea un municipio turístico, en los últimos años se ha producido un aumento de visitantes, tal como se verá en la estadística, debido a la consolidación de la ciudad como uno de los destinos culturales más interesantes de Gran Canaria, más allá del paisaje, del sol y las playas.

¹ López Fernández, María Isabel (2006): “Diseño y programación de itinerarios culturales”. En *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. N.º 60, p. 20.

² López Guzmán, Tomás; Lara de Vicente, Fernando; Merinero, Rafael (2006): “Las rutas turísticas como motor de desarrollo local. El caso de la Ruta de “El Tempranillo”. En *Estudios Turísticos*, N.º 167, pp. 133.

Para realizar este planteamiento, se han tenido en cuenta los bienes más importantes del centro histórico del municipio, así como los recursos culturales que posee, de manera que queden incluidos en el presente recorrido que se plantea.

OBJETIVOS

Tras introducir brevemente, proponemos un trabajo que tratará de confirmar una serie de objetivos, que estableceremos a continuación:

- Plantear un itinerario cultural que sirva tanto, para que los galdenses y los turistas conozcan y difundan los elementos esenciales del patrimonio del casco histórico de Gáldar.
- Despertar el interés y la iniciativa de los visitantes por el patrimonio.
- Conocer nociones acerca de la Historia de la localidad.

FUENTES Y METODOLOGÍA

Antes de llevar a cabo nuestro planteamiento, partimos de la idea inicial de que el tema seleccionado resultaría sencillo de abordar en cuanto a la búsqueda de información se refiere, pero la complejidad del presente trabajo no tardó en aparecer. Pese a que se trata de una propuesta interesante, las limitaciones para acceder a las fuentes específicas hacen de esta una ardua tarea.

Lo primero que se efectuó fue una recopilación bibliográfica para la realización de la ruta interpretativa por la ciudad de Gáldar, que fue continuada con la lectura de diversas fuentes relacionadas con nuestro estudio (libros, publicaciones y artículos). Esto nos permitió acercarnos al contexto histórico y al patrimonio de Gáldar, desde la prehistoria con los datos que nos ofrece la Cueva Pintada y el Túmulo de La Guancha, hasta la actualidad. A partir de este acercamiento teórico, elaboramos un índice provisional, que

fue fundamental para comenzar a redactar el trabajo, aunque fue sometido a diversas modificaciones debido al avance de la investigación.

Estas tareas iniciales nos permitieron la selección bibliográfica para cada uno de los epígrafes que conforman nuestra propuesta, quedando diferenciadas desde el primer momento las dos secciones en las que estructuramos el documento final. Asimismo, fue un elemento de ayuda para llevar a cabo una selección más rigurosa de las fuentes, puesto que se pudo prescindir de obras que no eran necesarias y así buscar otras más convenientes.

Posteriormente, comenzó la búsqueda de información más específica, es decir, artículos de investigación relacionados con el estado de los bienes patrimoniales, de manera más detallada. Aquí se produjo la complejidad del trabajo, puesto que a medida que se iba avanzando en el mismo, se requería una mayor cantidad de nociones especializadas, y en algunos momentos, ha sido difícil hallarlas. Asimismo, se ha efectuado un trabajo de campo para analizar, entre otros, cada uno de los bienes que incluimos en nuestro itinerario, así como, se ha realizado una encuesta a una serie de ciudadanos de diferentes edades y residentes en barrios del municipio para saber qué bienes culturales del casco de la ciudad conocen y, de esta forma, saber el nivel de conocimientos y valoración de los mismos en la sociedad. Además, se han tomado fotografías *in situ*, que forman parte del corpus del gráfico.

Metodológicamente, presentaremos la investigación desde una perspectiva general, avanzando desde los conceptos generales de *patrimonio*, *itinerario cultural* y *centro histórico*. Más adelante, nos adentraremos en la ciudad de Gáldar con sus características geográficas del espacio y su historia, así como diseñaremos el itinerario. Finalmente, expondremos nuestras conclusiones, que estarán extraídas de toda la información presentada, así como los anexos complementarios.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Desde hace algunos años, los itinerarios culturales han adquirido una notable importancia a la hora de conocer los paisajes y territorios españoles a causa de la dificultad de comprender e interpretar los diferentes factores -físicos, culturales, históricos, demográficos y sociales- que en ellos intervienen. Por consiguiente, se suelen utilizar los itinerarios como un recurso que fomenta el aprendizaje y aprecio del entorno de forma integral, interpretativa y crítica, cuya finalidad es hacer comprender a todas las personas lo significativo que es el territorio que les rodea. Asimismo, podemos señalar que el itinerario cultural tiene entre sus ventajas la observación *in situ* y la buena asimilación de la historia del lugar.

La bibliografía concerniente a los estudios sobre el patrimonio y los itinerarios culturales son muy amplios. No obstante, el problema surge a la hora de enfrentarse a este tema por primera vez y, sobre todo, en la búsqueda de trabajos específicos relacionados con el municipio de Gáldar y su patrimonio, pues se ha tenido que seleccionar y corroborar diferentes obras que nos acercaran a los conocimientos que se ajustaban a nuestra propuesta.

En este sentido, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias y la Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias resultaron esenciales como base para estudiar los aspectos fundamentales de la normativa del patrimonio histórico-artístico. Asimismo, el artículo 46 de la Constitución Española ayudó a completar la búsqueda de información legislativa sobre el patrimonio.

En cuanto a los itinerarios culturales, señalamos que nos regimos por organismos oficiales como es el caso de ICOMOS, que es la única organización no gubernamental internacional que trata de exponer la conservación y protección de los conjuntos y lugares del patrimonio cultural. Además, también destacamos las obras sobre las que fundamentaremos el concepto de centro histórico, destacando a García Rubio y López Fernández en cuanto al régimen jurídico.

Los estudios sobre Gáldar se centran sobre aspectos generales del municipio y algunas monografías que tratan la evolución de la ciudad, desde su conquista hasta la actualidad, exponiendo diferentes bienes patrimoniales. En este sentido, destacamos la obra de López García, uno de los principales autores en investigar y relatar sobre el municipio, con diferentes artículos y libros que hemos consultado, como es el caso de la *Guía de Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible. Norte de Gran Canaria*. A la que hay que sumar sus anuales aportaciones sobre Gáldar en la revista *Crónicas de Canarias*. A ello se añaden otros, como el *Catálogo arquitectónico de Gáldar*, del propio Ayuntamiento, en el que nos detallan los edificios más destacados de la ciudad; y el libro *Gáldar en su archivo*, del sacerdote canario Santiago Cazorla León, en el que se narran distintos aspectos de la Iglesia de Santiago de los Caballeros, sus propiedades, reformas, imágenes, fiestas, altares, objetos y las ermitas, que forman parte de la historia y el desarrollo de la localidad.

También, indicamos que, en la *Guía del Patrimonio Arquitectónico de Gran Canaria* de Manuel Martín Hernández, Rosario Alemán Hernández, Juan Sebastián López García y Fernando Gabriel Martín Rodríguez, se relata la historia, características y evolución de la arquitectura insular desde su instalación en la época de la conquista hasta la mitad del siglo XX. En este sentido, recoge los edificios que conocemos y conservamos, abarcando varias tipologías arquitectónicas: religiosa, civil, militar e industrial. Así, desde el punto de vista geográfico e histórico, la *Guía* se centra básicamente en la arquitectura urbana.

En paralelo, han sido útiles las consultas de la *Guía del Patrimonio Arqueológico de Gran Canaria*, de Javier Velasco Vázquez, Ernesto Martín Rodríguez, ...[et al.]; y la *Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria*, de Francisco Suárez Moreno y Amanhuy Suárez Pérez, que nos han servido para complementar la información; así como, también, diferentes artículos de Sebastián Monzón Suárez, divulgador de los valores histórico de la ciudad tras años de investigación en los archivos parroquial y municipal.

1. CONCEPTOS PREVIOS

Teniendo presente que el campo de estudio está marcado por la interdisciplinariedad, aunque ciertamente está relacionado con la noción de cultura, trataremos de explicar en el siguiente apartado los tres conceptos principales sobre los que se cimenta nuestra propuesta: *patrimonio cultural*, *itinerario cultural* y *centro histórico*.

1.1 Patrimonio

No es sencillo ofrecer una definición del término patrimonio que responda con exactitud y precisión, tanto a las diferentes situaciones jurídicas, como al conjunto heterogéneo de bienes que se integran bajo su noción³. En este sentido, si prescindimos de un análisis terminológico y combinamos las ideas presentes en el Preámbulo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, señalamos que:

“[...] se trata de una riqueza colectiva que contiene las expresiones más dignas de aprecio en la aportación histórica de los españoles a la cultura universal. [...] En torno a ese concepto se estructuran las medidas esenciales de la Ley y se precisan las técnicas de intervención que son competencia de la Administración del Estado, en particular su defensa contra la exportación ilícita y su protección frente a la expoliación”⁴.

Asimismo, en el Artículo 1.2 de la citada Ley, se ahonda más en la especificación sobre qué bienes son los que conforman el Patrimonio Histórico Español:

“[...] los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas

³ Abad Licerias, José María (2000): *Urbanismo y patrimonio histórico*. Madrid: Montecorvo. p.16

⁴ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. En *Ley del patrimonio histórico español: trabajos parlamentarios*. Madrid: Cortes Generales. pp. 831-832.

arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor artístico, histórico o antropológico”⁵.

Todos estos calificativos a los que hace referencia el texto legal, que aluden al término *patrimonio*, tratan de definirlo y organizarlo de forma comprensible, dependiendo de la disciplina a la que corresponden. De esta manera, la Ley busca separar y clasificar las diferentes concepciones de patrimonio que existen.

En consonancia con esta Ley, en nuestro archipiélago también llegamos a contar con la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias en cuyo Preámbulo I se manifiesta que:

“El patrimonio histórico canario constituye no sólo el depósito sino el soporte de esa identidad atlántica e isleña, en la que se afianza la condición cosmopolita y la vocación universal de la nacionalidad canaria. Un legado que demuestra la sabiduría y el arte de los canarios que nos precedieron y que ofrece las claves para entender el camino que nos condujo, a través de los tiempos, a nuestra realidad actual, a lo que somos hoy”⁶.

En relación con el marco constitucional del patrimonio histórico, podemos reseñar que la Constitución Española de 1978 recoge en su artículo 46 lo siguiente:

“Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”⁷.

De este modo, es importante resaltar que los poderes públicos están obligados a velar por el patrimonio histórico, cultural o artístico, independientemente de cuál sea la titularidad

⁵ *Íbidem*.

⁶ Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. En *Boletín Oficial del Estado*, 9 de abril de 1999, Nº 85. p. 7.

⁷ Constitución Española. En *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, Nº. 311, p. 11.

de este. Por consiguiente, tienen que proteger todos aquellos bienes que conforman dicho patrimonio, a la vez que se establece la garantía penal para proteger a los mismos de los ataques que puedan recibir. Este aspecto también se recoge en el Preámbulo II de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias:

“Nuestro Estatuto de Autonomía atribuye a la Comunidad Autónoma de Canarias competencias legislativas plenas, en régimen de concurrencia con el Estado, en materia de patrimonio histórico y cultural [...] La presente Ley del Patrimonio Histórico de Canarias se adapta a las peculiaridades de nuestro archipiélago y configura un régimen jurídico y una articulación organizativa que tienden a la consecución de la protección, conservación, investigación, restauración, difusión y disfrute social del legado cultural de nuestro pueblo”⁸.

Sin embargo, el pasado año se actualizó esa norma, y se aprobó la Ley 11/2019, de 25 abril, de Patrimonio Cultural de Canarias, que como bien se relata en el Preámbulo I, trata de

“[...] reflejar la experiencia acumulada a lo largo de los años de aplicación de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, en la protección, la conservación y el acrecentamiento del patrimonio histórico, que pasa a denominarse patrimonio cultural por tratarse de una acepción más actual, en línea con los convenios internacionales que regulan la materia”⁹.

Siguiendo la línea de la anterior Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, esta nueva la complementa especificando los órganos que deben encargarse de proteger los bienes del patrimonio puesto que

“contiene la regulación de todos aquellos aspectos relativos a las competencias de las administraciones públicas canarias, a los órganos e instituciones consultivas, a

⁸ Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. En *Boletín Oficial del Estado*, 9 de abril de 1999, N° 85. pp. 7-8.

⁹ Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. En *Boletín Oficial del Estado*, 13 de mayo de 2019, N° 90. p. 16610.

las categorías de bienes e instrumentos de protección, así como el régimen común y específico de protección de los bienes del patrimonio cultural de Canarias. No obstante, la ley contempla, en su artículo 15, como competencia de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, la inspección de los cabildos insulares y ayuntamientos en el ejercicio de las competencias que les atribuya la presente ley [...]”¹⁰.

De esta forma, la realización de dichas competencias cumple con la necesidad de dar respuesta al deber general de protección y conservación de todas las categorías de bienes. Asimismo, trata de establecer el buen uso de los propios bienes y las amonestaciones o medidas cautelares que pueden efectuar las administraciones públicas en el momento en el que se incumpla su buen uso o se vulnere su conservación.

1.2 Itinerario cultural

Antes de centrarnos en la realización de la propuesta de itinerario, tenemos que precisar este término y a qué nos referimos cuando hablamos de ello. El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) manifestó a través de la Carta de Turismo Cultural en 1976 que los itinerarios culturales tenían como objetivo promover los medios para salvaguardar y garantizar la conservación, realce y apreciación de los monumentos y sitios que constituyen una parte privilegiada del patrimonio de la humanidad¹¹. A ello, añadieron en 1999, que los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones¹². Por lo que, llegamos a considerar que los itinerarios culturales y las rutas turístico-culturales son dos conceptos diferentes pero que pueden ser empleados de forma complementaria. Asimismo, en 2008 ya aparecieron figuras institucionales que reconocen el valor de estos recursos desde

¹⁰ Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. En *Boletín Oficial del Estado*, 13 de mayo de 2019, N° 90. p. 16611.

¹¹ Comité de Turismo (1976): *Carta de Turismo Cultural*. ICOMOS, p. 237.

¹² ICOMOS (1999): *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. XII Asamblea General en México, octubre. p.1.

diferentes perspectivas, destacando la valorización del patrimonio y el desarrollo¹³. Así, el ICOMOS muestra una gran preocupación por recoger los aspectos culturales y territoriales en la conceptualización, mostrando, por el contrario, un menor grado de interés por los factores vinculados al turismo.

Los itinerarios culturales son productos culturales territoriales originados por procesos históricos de intercambios que en la actualidad pueden ser usados como productos turísticos de calidad. En cambio, las rutas turístico-culturales son productos turísticos que están basadas en la existencia de contenidos culturales vinculados con un espacio o territorio determinado y nacidas con el fin de la explotación turística. Ambos pueden ser analizados como productos culturales y potencialmente turísticos¹⁴. Por todo ello, hoy en día el itinerario cultural se ha convertido en uno de los recursos territoriales turísticos que más se utilizan. Esto procede de un alto grado de interés por parte de las instituciones, tanto locales, como regionales e internacionales.

La gestión del turismo cultural a través del diseño de itinerarios culturales con la concepción actual de patrimonio es reciente, ya que anteriormente se solían realizar rutas relacionadas con estilos artísticos. En este sentido, el patrimonio muestra diferentes posibilidades para esbozar itinerarios, puesto que la sociedad es la que solicita tener otros espacios que conocer, otras experiencias y conocer los bienes culturales de forma dinámica y natural, sin estar bajo directrices teórica. Las entidades gubernamentales y las asociaciones culturales de cada localidad han mostrado iniciativas dentro del ámbito turístico con respecto al patrimonio, debido a que los itinerarios culturales, como ya se ha apuntado, pueden convertirse en un instrumento idóneo para acercar el patrimonio a la sociedad. Para ello es preciso que se establezcan con rigor los criterios y la metodología para su creación; que se tengan en cuenta aspectos como la accesibilidad física e intelectual, el contexto en el que se insertan, los recursos, el interés y la aportación que impliquen para el conocimiento del patrimonio, tener en cuenta las recomendaciones

¹³ ICOMOS (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*, 16ª AG, Québec (Canadá), 4 de octubre. p.1

¹⁴ Arcila Garrido, M.; López Sánchez, J. A.; Fernández Enríquez, A. (2015): "Rutas turísticos-culturales e itinerarios culturales como productos turísticos: reflexiones sobre una metodología para su diseño y evaluación". En *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. Universidad de Zaragoza. p. 464.

hechas por las distintas instituciones, organismos y organizaciones en relación con el patrimonio y el turismo cultural¹⁵.

Es significativo resaltar que existe un contexto de gran competitividad entre los territorios por atraer a turistas y que sus propios ciudadanos conozcan la historia y el patrimonio con el que cuentan. De este modo, es importante tener presente que una ruta cultural tiene que estar bien preparada y, además, que llame la atención a todos sus futuros visitantes. Para ello, hay que seleccionar de manera adecuada los bienes que durante el recorrido se quieran presentar y que tengan una historia contextualizada, así como que se encuentren en óptimas condiciones de accesibilidad.

En líneas generales, el itinerario cultural pretende crear un vínculo entre la ciudadanía de una región y su patrimonio cultural, por lo que fomenta la puesta en valor de los bienes pertenecientes a ese patrimonio. Así, ha supuesto un progreso en el ámbito patrimonial, recuperando particularidades que existían desde su surgimiento, hasta la actualidad, en el que ha extendido su significado dentro de un marco integrador y multidisciplinar. Esto posibilita una mejor comprensión de los procesos históricos, sociales y culturales que se suceden en una determinada sociedad, así como, también, favorece a la valoración de nuestras propias identidades. Del mismo modo, ayuda a que las autoridades correspondientes traten de mantener el patrimonio cultural en un estado de conservación óptimo.

1.3 Centro histórico

Como *centro histórico* entendemos el núcleo inicial o medular que dirige al espacio en el cual surge, de modo concéntrico, la correspondiente población. Ese ámbito tiene una clara connotación histórica y en él se concentran los diversos elementos simbólicos de dichas poblaciones, tanto los edificios de carácter administrativo y civil, como religioso. Además, el centro es algo más que el núcleo histórico del municipio, ya que le hace ser

¹⁵ López Fernández, María Isabel (2006): “Diseño y programación de itinerarios culturales”. En *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. N.º 60, p. 25.

referencia fundamental del principal flujo económico, el turístico, así como un conjunto de actuaciones comerciales vinculadas a este¹⁶.

De esta forma, este concepto es relativamente nuevo, pues anteriormente se empleaba una terminología análoga (casco antiguo, ciudad histórica, conjunto histórico, etc.), que tenían el mismo significado. Si bien, centro histórico tiene un perfil de identificación más concreto con lo que es el núcleo esencial y primigenio de las urbes, la parte más característica y diferenciada de la ciudad. Asimismo, al ser el punto neurálgico de la localidad, cuentan con el urbanismo y la arquitectura más notorios, así como la presencia de las plazas mayores, calles principales, entornos con los edificios públicos más importantes y representativos, etc.¹⁷. Por tanto, el centro histórico representa a la memoria colectiva y es la imagen de la ciudad.

Podemos añadir que las calles y las plazas son lugares de paseo y de encuentro, espacios de diversidad y mezcla funcional que propician las relaciones sociales. La diversidad de actividades aporta una notable riqueza a la vida urbana que en ellos se desarrolla, llegando a enriquecer la vida de este espacio histórico, así como, también ayuda a reformar su utilización colectiva.

En líneas generales, reseñamos que el centro histórico tiene un marcado carácter simbólico al que contribuyen diferentes factores: historia, trama urbana, patrimonio edificado, monumentos, equipamientos culturales, etc. La consolidación de la dimensión cultural y representativa de este término en cuestión se encuentra en la base de la formulación de las recientes políticas de protección, recuperación y rehabilitación. Por tanto, estos centros han presenciado diferentes transformaciones a nivel social, cultural morfológico y económico.

¹⁶ García Rubio, Fernando (2007): *Régimen jurídico de los centros históricos*. Madrid: Dykinson. pp.15-16

¹⁷ López García, Juan Sebastián (2010): *Los centros históricos de Canarias*. Madrid: Anroart. p.11.

2. LA CIUDAD DE GÁLDAR

2.1 Características geográficas del espacio

Gáldar es un municipio que se encuentra situado al noroeste de la isla de Gran Canaria, flanqueado en la costa por el océano Atlántico y en tierra, por los municipios de Santa María de Guía, Moya, Artenara y Agaete, obteniendo un linde marcado por una amplia zona costera y una reseñable zona de medianía y cumbre¹⁸. Cuenta con una superficie que ocupa unos 61,59 km² y posee una demografía de 24.209 habitantes censados en el municipio¹⁹, aunque debido a su protagonismo económico en el flanco norte de la isla, esa cifra puede variar debido al movimiento demográfico que se produce por tal motivo o por otros como, las residencias temporales y vacacionales.

Orográficamente, el municipio de Gáldar se encuentra diferenciado en dos partes. La primera es la zona baja y de costa, donde los sucesivos episodios eruptivos de los volcanes de Gáldar y Amagro, entre otros, modelaron un paisaje de fuertes matices volcánicos, irrumpiendo los lares montañosos ya citados, ante una gran meseta donde se despliegan barrios, pagos y caseríos que se entremezclan entre estas dos montañas. Se abre al mar donde se desarrollan diferentes playas de diferente tipología, o piscinas naturales fruto del capricho de la naturaleza y otras, en cambio, ganadas al mar producto del humano, pero adaptada perfectamente al ecosistema natural insular. A la falda de la Montaña de Gáldar, se extiende la ciudad con su casco histórico, donde se concentra la principal actividad administrativa y social, así como la económica, compartida esta última con otras zonas galdenses, como es el caso del Polígono Industrial de San Isidro el Viejo. Ya en la zona de medianías y cumbre, se ofrece un panorama muy diferente al costero, apreciándose un ritmo vital diferente y menos frenético, que invita a contemplar los grandes paisajes que ofrece la zona alta, salpicado de algunos caseríos de importante relevancia histórica y cultural para el devenir del municipio.

¹⁸ Vid. Anexo I. Imágenes I

¹⁹ Datos de 2018. *Foro Ciudad* (2018). Disponible en <https://www.foro-ciudad.com/las-palmas/galdar/habitantes.html>

La principal actividad económica de Gáldar se desarrolla en el sector primario, destacando las extensas plantaciones hortofrutícolas productoras de plátano situadas en la Vega Mayor de Gáldar, los Llanos de Gáldar y los Llanos de Sardina; así como, la plantación de la cebolla, que se localiza en Las Rosas y Piso Firme. Además, se añaden otros productos que se destinan a la exportación, como pepinos, tomates y flores. A ello se le suma la importante producción quesera, que se desarrolla en la zona de medianía y cumbre, obteniendo por su exquisito sabor y tratamiento, importantes premios a nivel nacional e internacional.

Otra actividad económica que poco a poco se desarrolla en Gáldar es el turismo, pues cada vez son más las personas que vienen de otros países para observar el paisaje, disfrutar de la gastronomía local o conocer la localidad con su historia, como complemento en su visita a la isla. Prueba de este repunte turístico y por tanto de interés por la ciudad, es el fomento de diferentes iniciativas de alojamiento que existen, sumado a las nuevas oportunidades alojativas, como el Hotel Emblemático Agáldar, ubicado en pleno corazón del casco histórico, inaugurado en julio de 2019. Un ápice importante ha sido la inclusión del pago de Barranco Hondo de Abajo como parte del bien de *Risco Caído y las Montañas Sagradas*, declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO el 7 de julio de 2019, aunque, ya estaba distinguido como Conjunto Histórico desde 1993. En él se hallan vestigios de cultura aborígen que habitó esta isla volcánica hasta finales del siglo XV²⁰. Esta parte del municipio se encuentra fuera de nuestro itinerario.

Una de las mejores formas de conocer un pueblo es visitando sus museos o atracciones turísticas que lo representen. Se puede descubrir su historia mediante sus cascos antiguos y edificios emblemáticos; su arte y su cultura; o su forma de ser a través de sus tradiciones. Así, Gáldar es un municipio en constante crecimiento y desarrollo en materia social, económica y cultural, que ha tenido sus consecuencias positivas reflejadas, entre otros, en el número de visitantes que ha recibido desde el año 2000 hasta la actualidad.

²⁰ Ministerio de Cultura y Deporte (2019): *Risco Caído entra en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Gobierno de España. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2019/07/20190707-risco-caido.html>

Número de visitantes que ha recibido Gáldar (2000-2019)

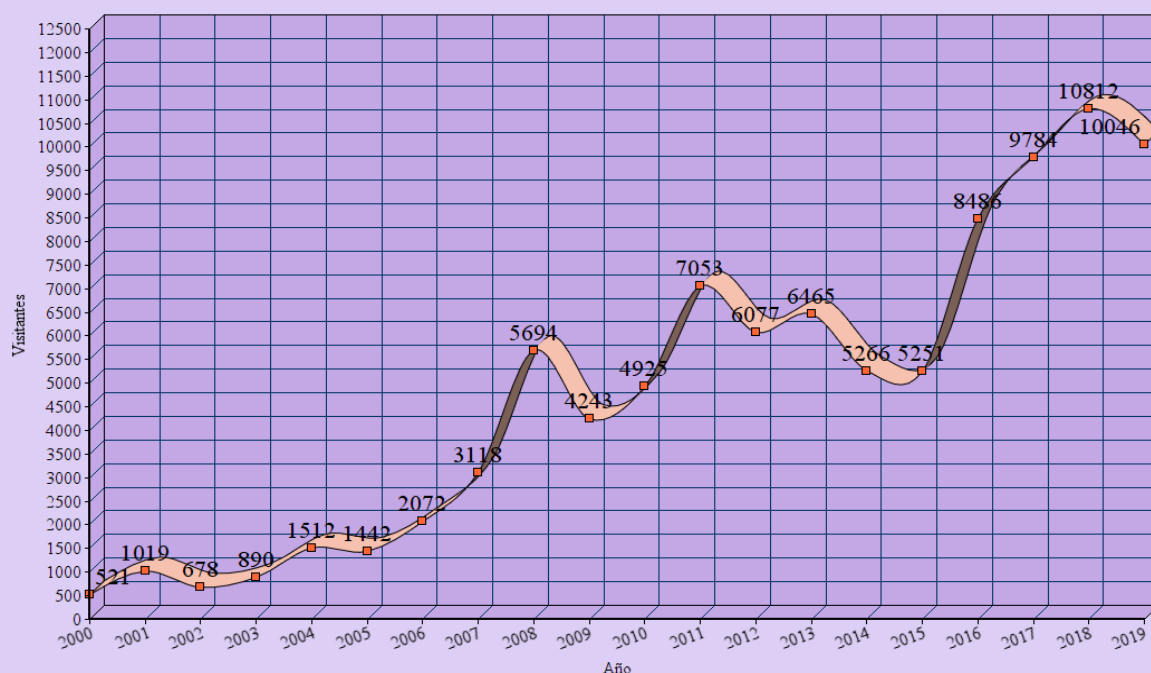


Gráfico 1. Número de visitantes que ha recibido el municipio de Gáldar (2000-2019). Fuente: elaboración propia con base en los datos que nos ha cedido la Concejalía de Turismo de Gáldar.

En este gráfico señalamos que los datos pertenecientes al año 2019 corresponden hasta el 31 de octubre, fecha en la que la Concejalía de Turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar nos los cedió. De este modo, podemos ver reflejados que, a principios de la década del 2000, Gáldar recibió aproximadamente 1500 visitantes, cifras bastante cortas comparadas con las más de 10000 que reciben en la actualidad. La nacionalidad de procedencia de los visitantes es diversa, si bien la mayoría procede de países europeos como Alemania, Francia, Italia, Austria, Polonia, Países Bajos, Reino Unido, y la zona de Escandinavia, entre otros; así como, desde el propio archipiélago canario, residentes en otros municipios de Gran Canaria o del resto de las islas, y provenientes de la Península. Por el contrario, en menor medida encontramos visitantes procedentes del resto del mundo, como Australia, China, Marruecos, Estados Unidos, Canadá, México y Sudamérica (Argentina, Uruguay, Colombia, Venezuela o Perú).

2.2 Contexto histórico

Los orígenes de la actual Gáldar están en la antigua Agáldar. La ciudad norteña desempeñó un destacado papel dentro del contexto insular de Gran Canaria pues fue cabeza política del pasado a través del Guanartemato, regido en su momento final por Tenesor Semidán, llamado Fernando Guanarteme tras su conversión al cristianismo con la llegada de los castellanos a finales del siglo XV, incorporando al “reino” de Gáldar, y con él a Gran Canaria, dentro de la Corona de Castilla. Fruto de esta adhesión, la primitiva villa comienza a marcar tintes de aspecto europeo, con la construcción de la primera iglesia dedicada al patrón de las Españas, Santiago Apóstol, así como el trazado urbano. Además, de la riqueza de la tierra, la entrada y salida de mercancías por los diferentes puertos como el del Juncal, Caleta de Abajo, Sardina o Caleta de Arriba, hicieron que muy pronto Gáldar se convirtiera en uno de los enclaves económicos más importantes de la isla.

A lo largo de la Edad Moderna, el municipio comenzó a desarrollarse *al socaire* de las experiencias vertidas desde el exterior, pero modelando una idiosincrasia latente actualmente en sus costumbres y tradiciones. Prueba de su importante protagonismo social, económico y cultural, son los diferentes marcos que se irán desarrollando a lo largo del siglo XIX y que encumbrará al municipio hasta convertirse en uno de los principales motores de actividad de la isla de Gran Canaria, como la Fundación del Teatro (1847), la creación de la Ayudantía de Marina (1859), y finalizando el siglo, con la obtención del título de ciudad (1894). A todo este protagonismo configurado a lo largo del tiempo, Gáldar hoy es un centro neurálgico para el comercio y el desarrollo en diferentes latitudes, pudiendo añadir a la lista mencionada anteriormente algunos logros más contemporáneos que aportan una mayor marca histórica y cultural al municipio: el Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros (1969), la Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista (1971), la Academia de dibujo y pintura Josefa Medina (1994), el Museo y Parque Arqueológico de la Cueva Pintada (2006) o la instalación del Parque Científico y Tecnológico de la Punta de Gáldar (2017), entre otros.

3. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS RECURSOS CULTURALES DEL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

Dada la cantidad de bienes y su variedad tipológica, así como su continuidad en el tiempo, pese a que algunos han sufrido modificaciones para su conservación, se muestra una diversidad que permite efectuar una lectura integral del centro histórico de Gáldar, desde el punto de vista, histórico, artístico y cultural, que será el ámbito de este trabajo, limitado en su enfoque al casco urbano.

También, recalcamos que la preocupación por la conservación del patrimonio y su difusión social es uno de los elementos fundamentales a la hora de considerar el estado en el que se encuentran los bienes de una cultura, en este caso la del municipio del noroeste de Gran Canaria. Dos son los factores que intervienen en la defensa y conservación del patrimonio: por una parte, la preocupación existente desde las autoridades políticas encargadas, que debe reflejarse en buenos usos y políticas eficientes en esta materia en la práctica; y, por otra parte, la preocupación de la sociedad en general, el papel que juega y la forma en que su participación contribuye a conservar dicho patrimonio.

En este trabajo, hemos querido acercarnos a conocer esta realidad en la actualidad a partir del contacto directo con su población, mediante la realización de un cuestionario sencillo de responder sobre el conocimiento de los bienes culturales del casco de la ciudad²¹. El mismo se efectuó a un total de 43 personas, de grupos de edades dispares y perfiles sociales variados, así como pertenecientes a diferentes barrios del municipio. De esta forma, hemos recorrido aproximadamente 30 km de distancia, comenzando por la costa, seguido de la ciudad con su periferia, pasando por las medianías hasta llegar a la cumbre. Según esta línea, estableceremos a continuación los nombres de todos ellos:

²¹ Vid. Anexo II. Modelo de encuesta

COSTA	PUERTO DE SARDINA	BARRANQUILLO EL VINO	PUNTA DE GÁLDAR	LOS DOS ROQUES	LA FURNIA	EL AGUJERO	CALETA DE ARRIBA		
CENTRO	BARRIAL	GÁLDAR (casco histórico)	NIDO CUERVO	MARMOLEJOS	SAN ISIDRO	LA ENCONADA	LOS QUINTANAS	PISO FIRME	EL AGAZAL
MEDIANÍAS	HOYA DE PINEDA	SAUCILLO	CAIDERS	FAGAJESTO					
CUMBRE	BARRANCO HONDO DE ABAJO	JUNCALILLO							

Tabla 1. Nombre de los barrios y pagos del municipio de Gáldar en los que realizamos las encuestas a sus ciudadanos. Fuente: elaboración propia.

A continuación, expondremos una tabla y dos gráficos donde pueden verse reflejados los resultados obtenidos en las encuestas que realizamos:

PERFIL DE LOS ENCUESTADOS							
Número de encuestas realizadas				43			
Género		Hombre			Mujer		
		21			22		
Grupos de edad	< 18	19-26	27-36	37-46	47-56	56-64	> 65
	8	7	11	4	6	3	4

Tabla 2. Perfil de los encuestados, por género y por grupos de edad. Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos.

Respuestas a la pregunta abierta: ¿Con qué elemento/s te sientes identificado?

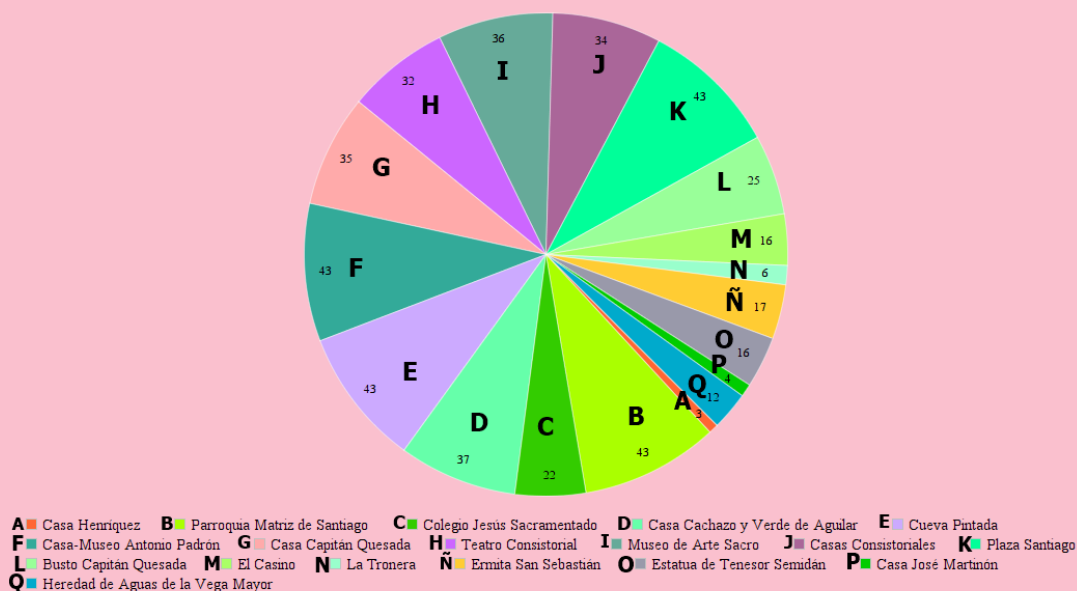


Gráfico 2. Responder a la pregunta abierta: ¿Con qué elemento/s te sientes identificado? Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos.

Respuestas a la pregunta abierta: ¿Añadirías algún otro elemento a esta lista?

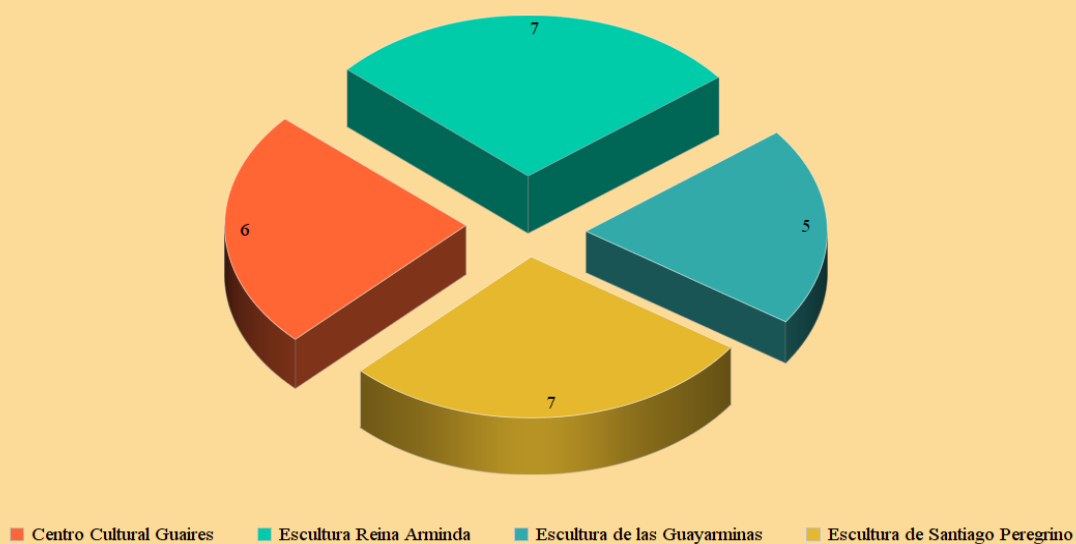


Gráfico 3. Responder a la pregunta abierta: ¿Añadirías algún otro elemento a esta lista? Fuente: elaboración propia con base en los datos obtenidos.

De manera general, las personas encuestadas se sienten totalmente identificadas con el Templo Matriz y la Plaza de Santiago, así como con los museos Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista y el Parque Arqueológico Cueva Pintada. Por el contrario, la Casa Henríquez, la Tronera y la Casa José Martínón son las menos representativas para ellos. Asimismo, algunos han mencionado otros elementos a la lista esbozada, como han sido la escultura dedicada a la Reina Arminda y la escultura de Santiago Peregrino. Con esto hemos querido que nuestro itinerario se ajuste, en cierta medida, al patrimonio que queremos enseñar del casco de la ciudad.

3.1 Catalogación de los recursos culturales insertados en la propuesta de itinerario

Se va a proceder a un estudio sintético de los recursos culturales del centro histórico de Gáldar mediante una ficha de elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a los diferentes ciudadanos. Con este estudio se pretende analizar de una manera más concreta y precisa cada uno de los recursos. Desde la descripción en detalle del lugar, el tipo de demanda, hasta otro tipo de información que nos lleva a completar el estudio.

El orden en el que se mostrarán las fichas de los recursos que estableceremos a continuación, corresponde con la disposición que se ha propuesto para el itinerario posterior, empezando por la Plaza de Santiago y finalizando en la Casa Cachazo y Verde de Aguilar.

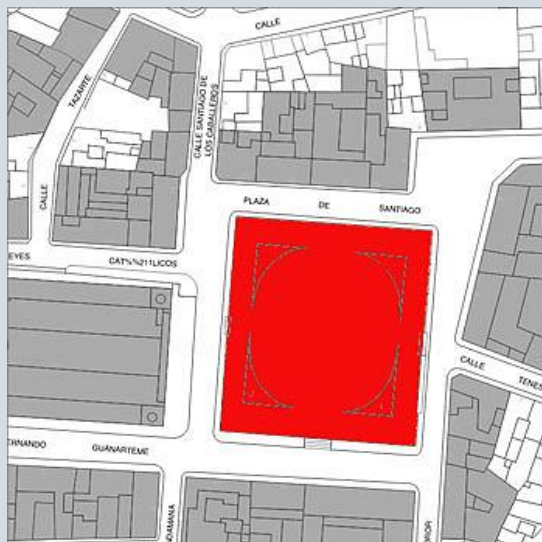
PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 01

DENOMINACIÓN: Plaza de Santiago

LOCALIZACIÓN: Plaza de Santiago

ESCALA: 1:2000



FECHA: siglo XIX

PROPIEDAD: Pública (Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar)

USOS	Original: Plaza pública	Actual: Plaza pública
-------------	--------------------------------	------------------------------

CATALOGACIÓN: Conjunto Histórico en 1981

JUSTIFICACIÓN: Centro de referencia en torno al que se desarrolla el Conjunto Histórico

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 224



Figura 1. Plaza de Santiago de Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

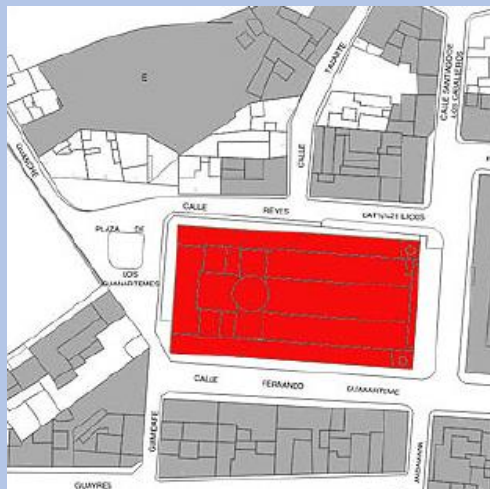
La Plaza de Santiago tiene como principal edificio el Templo del apóstol. El elemento que la caracteriza es la fuente, que se encuentra en el centro, rodeada de laurales de Indias, araucarias y una jacaranda. Es el lugar de encuentro más importante y, también, suele albergar actividades lúdicas y las celebraciones al aire libre más destacadas de la ciudad. Fue declarado Conjunto Histórico en 1981.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 02

DENOMINACIÓN: Templo de Santiago de los Caballeros**LOCALIZACIÓN:** Plaza de Santiago, s/Nº

ESCALA: 1: 2000



FECHA: 1778

PROPIEDAD: Privada (Obispado de Canarias)

USOS	Original: Religioso	Actual: Religioso
-------------	----------------------------	--------------------------

CATALOGACIÓN: Bien de Interés Cultural en 1986

JUSTIFICACIÓN: Monumento y referencia fundamental en la definición del Conjunto Histórico

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 240



Figura 2. Templo de Santiago de los Caballeros de Gáldar, fachada principal. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

El Templo de Santiago, es uno de los edificios más importantes del patrimonio arquitectónico de Canarias de estilo neoclásico. El proyecto fue realizado en 1778 por Antonio y Diego Nicolás Eduardo. Asimismo, cuenta con tres naves y quince capillas. En cuanto a su fachada principal que se encuentra frente a la Plaza, señalamos que fue construida con cantería del propio municipio.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 03

DENOMINACIÓN: Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros

LOCALIZACIÓN: Calle Fernando Guanarteme, s/Nº



ESCALA: 1: 2000

FECHA: 1969; ampliado en 1999

PROPIEDAD: Privada (Obispado de Canarias)

USOS	Original: Sacristías del templo	Actual: Museo de arte sacro
-------------	--	------------------------------------

CATALOGACIÓN: Bien de Interés Cultural

JUSTIFICACIÓN: Museo que contiene obras de arte sacro desde el siglo XV al XXI

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 224



Figura 3. Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros de Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Fue inaugurado en 1969 con dos pequeñas salas, pero 30 años después, y coincidiendo con el Año Santo Jacobeo, se amplió. Tiene un gran legado cultural y religioso, una colección de arte y piezas de la época de la Conquista o de la pervivencia de tradiciones derivadas de dicho acontecimiento histórico. Entre sus piezas más importantes destacan la imagen del “Niño de los Reyes”, el “Portapaz de la Princesa”, el “Cáliz Mejicano” y un arca eucarística japonesa.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 04

DENOMINACIÓN: Casas Consistoriales

LOCALIZACIÓN: Plaza de Santiago, N° 01 / Tagoror, N° 02

ESCALA: 1: 2000



FECHA: Principio del siglo XIX

PROPIEDAD: Pública (Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar)

USOS

Original: Vivienda

Actual: Ayuntamiento

CATALOGACIÓN: Conjunto histórico en 1981

JUSTIFICACIÓN: Edificio que acoge la sede de las Casas Consistoriales

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 225



Figura 4. Casas Consistoriales, fachada principal. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Las Casas Consistoriales, de estilo neoclásico, se encuentran en un inmueble adquirido para esta función en el siglo XIX. En el patio posee un veterano drago que fue plantado en 1718 (considerándose el más antiguo de las islas orientales). Lateralmente se encuentra otro inmueble (donde estuvo el antiguo Juzgado, creado en 1837). En este edificio está el Salón de Plenos o Sala Sábora.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 05

DENOMINACIÓN: Teatro Consistorial

LOCALIZACIÓN: C/ Tagoror, Nº 04 / Facaracas

ESCALA: 1: 2000



FECHA: 1912

PROPIEDAD: Pública (Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar)

USOS Original: Teatro Actual: Cultural

CATALOGACIÓN: Conjunto histórico en 1981

JUSTIFICACIÓN: Edificio de gran calidad arquitectónica en el Conjunto Histórico, considerado uno de los teatros más representativos de Canarias

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 213



Figura 5. Teatro Consistorial, fachada calle Tagoror. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

El primer Teatro Consistorial está fechado en 1847, si bien el edificio actual data de 1912. En su interior encontramos una variedad de obras que le conceden un gran valor al inmueble, destacando *Revelora* (2010), realizada por Pepe Dámaso, a la que se le suman pinturas de Cristóbal Guerra y Rufina Santana. En la actualidad, acoge diferentes actos culturales.

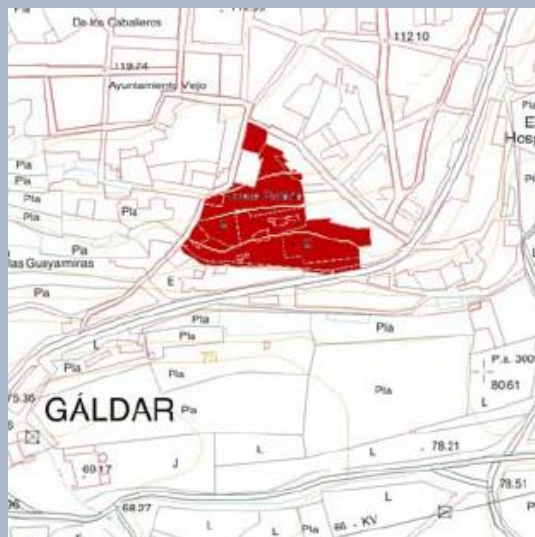
PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 06

DENOMINACIÓN: Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada

LOCALIZACIÓN: C/ Audiencia, N° 2 / Bentejuí / Cueva Pintada

ESCALA: 1: 2000



FECHA: 26 de julio de 2006 (inauguración)

PROPIEDAD: Pública (Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias)

USOS

Original: proyectado para museo

Actual: Museístico

CATALOGACIÓN: Bien de Interés Cultural en 1972

JUSTIFICACIÓN: Está protegido como yacimiento arqueológico

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 50



Figura 6. Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada desde el exterior. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

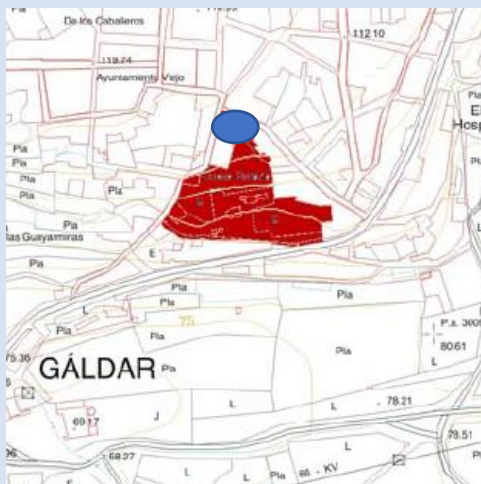
Es uno de los espacios arqueológicos más importantes de Canarias, que nos permite ver parte de la ciudad prehispánica y conserva la famosa Cueva canaria. En 2006 abrió sus puertas como Museo y Parque Arqueológico, teniendo a su disposición unos recursos tecnológicos y museológicos de alta calidad, así como diferentes objetos y piezas expuestos, que fomentan la difusión y el conocimiento del mundo prehispánico de este municipio.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 07

DENOMINACIÓN: Reina Arminda de niña

LOCALIZACIÓN: C/ Audiencia, Nº 2 / Bentejuí / Cueva Pintada (círculo de color azul)



ESCALA: 1: 8500

FECHA: 2007

PROPIEDAD: Pública (Ayuntamiento de Gáldar)

USOS | **Original:** Conmemorativo | **Actual:** Conmemorativo

JUSTIFICACIÓN: Símbolo del mestizaje

PLANIMETRÍA: basada en Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 50.



Figura 7. Escultura *Reina Arminda de niña* de Diego Higuera (2007). Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Diego Higuera realizó en 2007 esta escultura figurativa para representar a la Reina Arminda de niña, a tamaño natural y de bronce. Está inspirada en un idolillo, con decoraciones de carácter prehistórico, donde marca una línea entre el realismo del rostro y el primitivismo/esquematismo del resto de la figura.

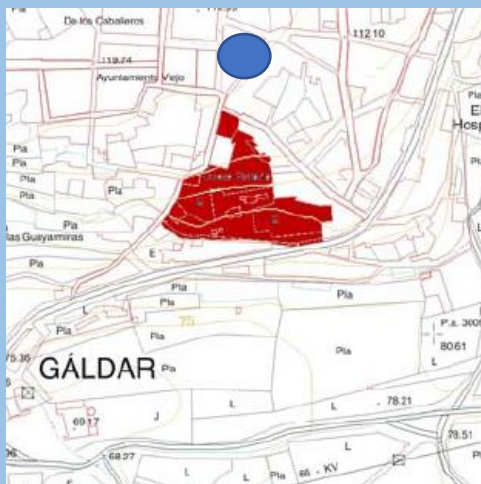
PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 08

DENOMINACIÓN: Plaza de los Faicanes

LOCALIZACIÓN: Plaza de los Faicanes (círculo de color azul)

ESCALA: 1: 8500



FECHA: Finales del siglo XX

PROPIEDAD: Pública (Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar)

USOS Original: Plaza pública Actual: Lúdico

CATALOGACIÓN: Conjunto Histórico en 1981

JUSTIFICACIÓN: Plaza de referencia dentro del Conjunto Histórico

PLANIMETRÍA: basada en Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV, p. 50



Figura 8. Plaza de los Faicanes, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

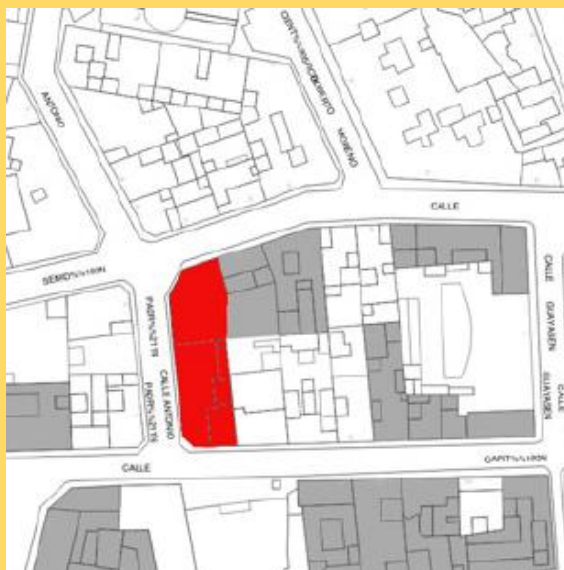
La Plaza de los Faicanes se encuentra ubicada en el solar que se conocía por “huerto de Veray”, convertido en solar donde se ubicó una primera plaza que fue sustituida por la actual, ampliada e integrando la calle Jedaragua. Está presidida por una pintadera de gran tamaño, realizada en bronce, que simboliza la canariedad. Es un lugar de ocio y entretenimiento, en particular, para los más pequeños, ya que cuenta con un gran parque infantil para su uso y disfrute.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 09

DENOMINACIÓN: Casa-Museo Antonio Padrón, Centro de Arte Indigenista

LOCALIZACIÓN: c/ Capitán Quesada, N° 03 / A. Padrón, N° 02



ESCALA: 1: 2000

FECHA: 1933

PROPIEDAD: Pública (Cabildo de Gran Canaria)

USOS	Original: Residencial	Actual: Museístico
-------------	------------------------------	---------------------------

CATALOGACIÓN: Bien de Interés Cultural en 1991

JUSTIFICACIÓN: Centro museístico de estudio del pintor Antonio Padrón (1920-1968)

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 77



Figura 9. Casa-Museo Antonio Padrón, Centro de Arte Indigenista. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

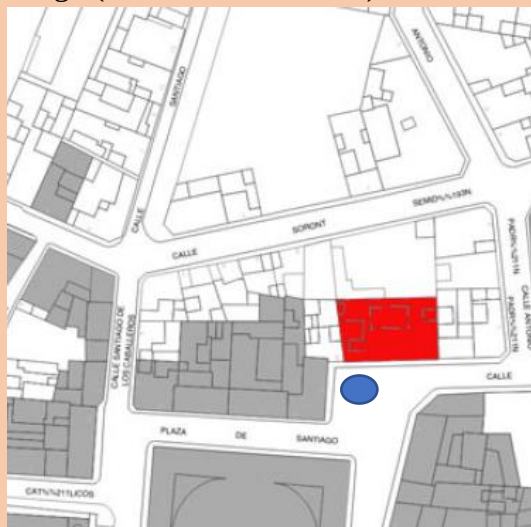
La Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista ocupa dos edificios y un jardín. El primero de ellos, de carácter racionalista y el segundo, de carácter regionalista. Tres años después del fallecimiento del pintor, en 1971, se inauguró esta institución. Además, en 2014 se efectuaron obras de ampliación y mejora de las instalaciones, adquiriendo una nueva orientación museográfica que lo convierte en el Centro de Arte y Estudios Indigenistas.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 10

DENOMINACIÓN: Busto dedicado al Capitán Quesada

LOCALIZACIÓN: Plaza de Santiago (círculo de color azul)



ESCALA: 1: 2000

FECHA: 1966

PROPIEDAD: Pública

USOS

Original: Conmemorativo

Actual: Conmemorativo

JUSTIFICACIÓN: Persona ilustre del siglo XVII, promotor del actual Templo de Santiago

PLANIMETRÍA: basada en Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 231

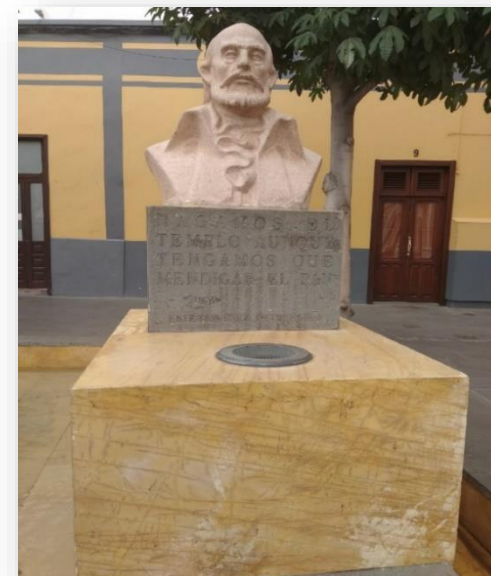


Figura 10. Busto del Capitán Quesada, realizado por Juan Borges Linares (1966). Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

El escultor galdense, Juan Borges Linares realizó en 1966 esta escultura conmemorativa, tras un encargo realizado por el Ayuntamiento de Gáldar. De esta forma, se homenajeó a uno de los principales precursores de la construcción del nuevo Templo de Santiago. La escultura ha estado en diferentes ubicaciones: primero, en la desaparecida plazoleta del Capitán Quesada (El Moral esquina Artemi Semidán. Posteriormente en la plaza de los Faicanes y el atrio de las Casas Consistoriales bajo el Drago tricentenario, hasta que aproximadamente en 2005, es trasladado de forma definitiva al emplazamiento que hoy ocupa.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 11

DENOMINACIÓN: Santiago Peregrino

LOCALIZACIÓN: c/ Santiago de los Caballeros

ESCALA: 1: 2000



FECHA: 2002

PROPIEDAD: Pública

USOS **Original:** Conmemorativo **Actual:** Conmemorativo

JUSTIFICACIÓN: Símbolo patronal de la ciudad

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. P. 209



Figura 11. Santiago Peregrino de Juan Borges Linares (2002). Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Santiago Peregrino es una escultura realizada por el magnífico escultor galdense, Juan Borges Linares en 2002. Vaciada en bronce, cada año, el 24 de julio recibe el homenaje en la enramada como final del baile de La Rama de Santiago. De esta manera, se hace un homenaje al Santo Patrón de Gáldar y titular del Real Beneficio, tal como indica la dedicatoria.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 12

DENOMINACIÓN: Casa Capitán Quesada

LOCALIZACIÓN: c/ Santiago de los Caballeros, N° 24, 26, 28



ESCALA: 1: 2000

FECHA: s. XVII-XVIII.

PROPIEDAD: Pública (Ayuntamiento de Gáldar)

USOS | **Original:** Residencial | **Actual:** Museístico (futuro Museo Agáldar)

CATALOGACIÓN: Bien de Interés Cultural en 1993

JUSTIFICACIÓN: Vivienda de referencia dentro del Conjunto Histórico

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 209



Figura 12. Casa Capitán Quesada. Fachada de la Calle Santiago de los Caballeros. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

La Casa Capitán Quesada, fue construida a finales del siglo XVII y principios del XVIII, y en ella residió Esteban Ruiz de Quesada, promotor del Templo religioso. El inmueble cuenta con una notable actividad cultural, si bien será la sede del Museo Agáldar: Historia de la ciudad, centro de referencia en la puesta en valor y difusión del patrimonio y paisaje cultural de Gáldar.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 13

DENOMINACIÓN: Plaza de los Guanartemes

LOCALIZACIÓN: Plaza de los Guanartemes (círculo de color azul)



ESCALA: 1: 2000

FECHA: segunda mitad del siglo XVIII

PROPIEDAD: Pública (Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar)

USOS	Original: Plaza pública	Actual: Plaza pública
-------------	--------------------------------	------------------------------

CATALOGACIÓN: Conjunto Histórico en 1981

JUSTIFICACIÓN: Plaza de referencia dentro del Conjunto Histórico.

PLANIMETRÍA: basada en Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. P. 240



Figura 13. Plaza de los Guanartemes, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

La Plaza de los Guanartemes, está situada en la trasera del Templo Matriz de Santiago. Antiguamente, en ella se celebraban los mercadillos domingueros y en la época del franquismo se levantó el monumento que era conocido por “Cruz de los Caídos”, actualmente en el entorno del Cementerio de San Isidro. A finales del siglo XX se restituyó el antiguo pilar, recuperando su antigua imagen. En la actualidad, es una zona de tránsito dentro del casco histórico de la ciudad.

PROPUESTA DE ITINERARIO CULTURAL BÁSICO POR EL CENTRO HISTÓRICO DE GÁLDAR

ID: 14

DENOMINACIÓN: Casa Cachazo y Verde de Aguilar

LOCALIZACIÓN: c/ Guillén Morales, Nº 13



ESCALA: 1: 2000

FECHA: s. XVII-XVIII

PROPIEDAD: Pública (Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar)

USOS | **Original:** Residencial | **Actual:** Cultural (Sede de la Escuela Roberto Moreno)

CATALOGACIÓN: Bien de Interés Cultural en 1993

JUSTIFICACIÓN: Centro de referencia en torno al que se desarrolla el Conjunto Histórico.

PLANIMETRÍA: Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV. p. 164



Figura 14. Casa Cachazo y Verde de Aguilar, fachada. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

La Casa Cachazo y Verde de Aguilar, es un singular ejemplo de arquitectura doméstica de transición de los siglos XVII y XVIII. Acoge dependencias municipales, y cuenta con una sala de arte; un Aula Magna en el que se desarrollan diferentes seminarios a lo largo del año, al ser la sede de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Gáldar; y la Biblioteca Francisco Rodríguez Batllori.

4. PROPUESTA Y DISEÑO DE UN ITINERARIO CULTURAL POR LA CIUDAD DE GÁLDAR

Con todo lo expuesto anteriormente, el itinerario propuesto transcurre por el casco histórico de la ciudad de Gáldar, cuyo origen prehispánico constituye uno de los rasgos propios y de mayor aporte a la identidad canaria²². De esta forma, en los siguientes apartados trataremos de desarrollar gráficamente la propuesta de recorrido del itinerario.

4.1 Estructura del itinerario

La ruta propuesta para este trabajo es de estructura irregular, realizándose un total de catorce paradas. A continuación, estableceremos el recorrido:

1. Plaza de Santiago²³
2. Templo de Santiago²⁴
3. Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros²⁵
4. Casas Consistoriales²⁶
5. Teatro Consistorial²⁷
6. Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada²⁸
7. Escultura Reina Arminda²⁹
8. Plaza de los Faicanes³⁰
9. Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista³¹
10. Busto del Capitán Quesada³²

²² López García, Juan Sebastián; Sáenz Sagasti, José Ignacio (2004): “Centro histórico y museo: la Cueva Pintada y la Ciudad de Gáldar”. En *VIII Simposio sobre centros históricos y patrimonio cultural de Canarias*. La Laguna: Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (C.I.C.O.P.), p. 9

²³ Vid. Anexo I. Imágenes II

²⁴ Vid. Anexo I. Imágenes III

²⁵ Vid. Anexo I. Imágenes IV

²⁶ Vid. Anexo I. Imágenes V

²⁷ Vid. Anexo I. Imágenes VI

²⁸ Vid. Anexo I. Imágenes VII

²⁹ Vid. Anexo I. Imágenes VIII

³⁰ Vid. Anexo I. Imágenes IX

³¹ Vid. Anexo I. Imágenes X

³² Vid. Anexo I. Imágenes XI

11. Escultura a Santiago Peregrino³³
12. Casa Capitán Quesada (futuro Museo Agáldar)³⁴
13. Plaza de los Guanartemes³⁵
14. Casa Cachazo y Verde de Aguilar³⁶

La disposición del itinerario por esta ciudad del noroeste de Gran Canaria quedaría establecida en el orden que expusimos anteriormente, teniendo presente que su inicio es en la Plaza de Santiago (número 1) y su finalización es en la Casa Cachazo y Verde de Aguilar (número 14). Tanto, los números con los lugares que se visitarán (color azul) como el recorrido (color amarillo), están señalados en el siguiente mapa:



Figura 15. Recorrido de nuestro itinerario cultural por Gáldar. Fuente: elaboración propia a través de la herramienta de Google Maps.

³³ Vid. Anexo I. Imágenes XII

³⁴ Vid. Anexo I. Imágenes XIII

³⁵ Vid. Anexo I. Imágenes XIV

³⁶ Vid. Anexo I. Imágenes XV

Así, se procederá a realizar un breve estudio analítico de los recursos culturales del centro histórico de Gáldar, que hemos incluido en nuestra propuesta de itinerario, teniendo presente que hay muchos más que no hemos podido añadir. Con este estudio se pretende analizar de una manera más concreta y precisa cada uno de ellos.

Comenzamos por la Plaza de Santiago, cuya planta es cuadrada y tiene siete accesos o calles a sus lados. Fue declarado Conjunto Histórico en 1981, y en ese punto de la ciudad y sus alrededores se concentran una parte de los monumentos y edificios más importantes. Esta declaración fue esencial para la protección de los valores patrimoniales de Gáldar, además de que los ciudadanos también se fueron acostumbrando a una serie de normas, asesorados por una comisión de patrimonio histórico municipal³⁷. La Plaza Mayor se asienta delante del Templo de Santiago, en la que forma un gran cuadrado ajardinado, que están delimitado por pilastras y columnas de piedra de la cantería de Gáldar. El elemento que la caracteriza es la fuente, que se encuentra en el centro, rodeada de laurales de Indias, araucarias y una jacaranda. Es el lugar de encuentro más importante y, también, suele acoger actividades lúdicas y festivas, civiles y religiosas: juegos, espectáculos, mercadillos o actos públicos a lo largo de todo el año.

Continuamos por el Templo Matriz de Santiago, declarado Bien de Interés Cultural, siendo uno de los edificios más importantes del patrimonio arquitectónico de Canarias. Los orígenes de la presencia del apóstol Santiago en la ciudad data de antes de la conquista que realizara la Corona de Castilla el 29 de abril de 1483. Tras finalizar la contienda, el culto pasó a una Iglesia propiamente dicha que se construyó al efecto, la cual con algunas reformas llegó hasta principios del s. XIX, cuando fue sustituida por el actual Templo.

Esta monumental iglesia fue necesaria por el incremento de población y las obras de construcción comenzaron en 1778, auspiciada de caudal y ánimo por diversas personalidades y vecinos de la localidad, siendo uno de los principales benefactores, el capitán don Esteban Ruiz de Quesada. Este soberbio espacio religioso que se consagra tras más de doscientos años, está considerado artísticamente como la primera obra

³⁷ López García, Juan Sebastián (2014): “El centro histórico y sus museos como entes vivos. Un programa de patrimonio cultural diverso: propuesta de “Agáldar” (Canarias)”. En *XII Congresso Internacional de Reabilitação Do Patrimônio Arquitetônico e Edificado*, São Paulo, Brasil. p.1705.

religiosa de estilo neoclásico realizada en Canarias. Sus arquitectos fueron los hermanos Antonio José Eduardo y Diego Nicolás Eduardo, desempeñando, el segundo de ellos un importante papel en la ejecución de la Catedral de Santa Ana, situada en Las Palmas de Gran Canaria.

La estructura de la Iglesia de Santiago está compuesta por una fachada elaborada en piedra de la cantería de Gáldar, compuesta por tres cuerpos, pudiendo observar destacadamente en la calle central del segundo piso, una hornacina ocupada por la imagen de *Santiago de los Océanos* (2004)³⁸. Además, la fachada culmina en un gran remate curvo coronado por la cruz jacobea, símbolo de la pertenencia advocativa del templo al apóstol Santiago y sede jacobea³⁹. Todo este cuerpo central de la fachada se encuentra custodiado por dos grandes torres: destinada la torre sur, como campanario; y la torre norte, como ubicación del gran reloj, proveniente de Francia y puesto en funcionamiento en 1853.

En su interior, el Templo es de planta rectangular y su estructura se distribuye a partir de tres naves longitudinales (de igual altura) separadas por pilastras poligonales, cubiertas por bóveda de medio cañón, con cúpula sobre pechinas y tambor sobre el crucero que atraviesan todo el eje⁴⁰. A las tres naves hay que sumar seis capillas a cada lado con diferentes advocaciones religiosas, más las tres correspondientes a los testeros. Las capillas las podemos observar en diferente orden, si bien, vamos a proponer que se recorran comenzando por el lado del evangelio, de las que solo destacaremos las obras más significativas. Así, empezamos por la capilla de *La Encarnación*, con la Virgen homónima (1799)⁴¹ del imaginero guinense Luján Pérez, y a San Antonio María Claret, copatrono de la Diócesis de Canarias. Seguidamente, encontramos la de *Ánimas* (1865), donde se halla la imagen del *Cristo Yacente*. A continuación, se encuentra la capilla del *Rosario*, con la imagen de Nuestra Señora de Luján Pérez. Seguida está la propia en honor

³⁸ Cedrés Machín, Fernanda (2006): *Borges Linares: versatilidad artística*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart. p.106.

³⁹ López García, Juan Sebastián (2015) “El Año Santo de Santiago de Agáldar: medio siglo del Jacobeo (1965-2015)”. En *Programa de las Fiestas Mayores de Gáldar 2015*. Ayuntamiento de Gáldar. pp.7-10

⁴⁰ López García, Juan Sebastián (1982): “Templo Matriz-Arciprestal de Santiago de los Caballeros. En *Boletín informativo Aguayro*. Gáldar. N° 139.

⁴¹ Cazorla León, Santiago (1999): *Gáldar en su archivo*. Gáldar: Ayuntamiento de Gáldar. p.74.

a *Jesús Nazareno* o *Jesús con la Cruz a cuestas* (s. XVII)⁴². A su lado, se abre la capilla del *Sagrado Corazón de Jesús*, imagen que preside esta estancia, acompañada por una imagen de *San Miguel Arcángel* (1773)⁴³.

Posteriormente, ya en el testero de la nave, se observa la de *Nuestra Señora la Purísima Concepción* (1799)⁴⁴ de Luján Pérez y, junto a esta, se encuentra el altar mayor centrando la principal nave del Templo. Está levantado como un gran tabernáculo de pautas neoclásicas, coronado por un *Cristo Crucificado* o *Cristo de la Vera Cruz*, sustentado todo ello por una escalinata.

Consecutivamente, encontramos la capilla de *Santiago Apóstol*, situada en la nave lateral de la epístola, donde encontramos la imagen ecuestre del Santo Patrón, procedente de México, que sustituye desde el siglo XVII a la primera que trajeron los conquistadores de la isla. Después, localizamos la imagen que se conserva en la capilla de *Nuestra Señora*, venerada como dos advocaciones: el 2 de febrero a *Nuestra Señora de la Candelaria*, y el 16 de julio a *Nuestra Señora del Carmen* (s. XVIII), imagen atribuida a Benito Hita y Castillo. A ambos lados del retablo están la copatrona *Santa Ana* (fundada en su origen por la princesa Tenesoya y su marido Maciot de Betancor) y *Santa Lucía*, procedente de su antigua ermita del siglo XVI. Aledaña a estas, se eleva la capilla de *San José* (1882)⁴⁵, acompañado a sus lados fuera del retablo, de las imágenes de *Santa Rita de Cassia*, una de las que mayor devoción; y de *San Luis Gonzaga* y sus 365 claveles blancos que misteriosamente lo acompañan cada 21 de junio, que llegan de forma anónima.

Seguidamente, podemos apreciar la capilla de la *Virgen de los Dolores* de Luján Pérez. Seguida está la capilla del *Aire*, que cuenta con el lienzo anónimo de la *Santísima Trinidad*, donde podemos ver el retrato de su donante el canónigo galdense, don Marcos Verde de Aguilar y Trejo. Continuando con la capilla del *Calvario*, en donde se encuentran tres imágenes, la *Virgen de la Soledad* (s. XVII), *San Juan Evangelista* (1989) del escultor galdense Borges Linares y el *Cristo de Indias* (1827)⁴⁶, procedente de Cuba,

⁴² *Ibidem*, p.104.

⁴³ *Ibidem*, p.89.

⁴⁴ *Ibidem*, p.71.

⁴⁵ *Ibidem*, p.48.

⁴⁶ *Ibidem*, p.97.

que fue regalado por Juan de Vega. Finalmente, está la capilla del *Baptisterio* donde podemos encontrar la *Pila Verde*, una de las más antiguas de Canarias, que data de finales del siglo XV.

Además de las imágenes y piezas sacras comentadas, otras son de especial relevancia como puede ser el órgano, fabricado por la casa Walcker en 1912 y que sustituye al anterior de mediados del siglo XIX, salido de la misma casa alemana⁴⁷. El Templo cuenta con el siguiente horario:

Visita al Templo Matriz	Misas
Lunes a domingo: • 10:00-13:00 h • 16:00-21:00 h	• Lunes a sábado: 19:00 h • Domingos y festivos: 09:00 h, 11:00 h y 19:00 h

Figura 16. Horarios de visitas y misas del Templo Matriz de Santiago. Fuente: elaboración propia.

Complementando al gran espacio de celebración de cultos que ofrece el Templo de Santiago, encontramos en su parte posterior, el Museo de Arte Sacro, que no podríamos dejarlo atrás en nuestra propuesta, ya que tiene un gran legado cultural y religioso. Aquí se exhiben diferentes piezas de varios tipos y cronología, abarcando esta colección sacra desde el siglo XVI al siglo XXI. Muchas de ellas sirven para ornato de las diferentes festividades religiosas que se celebran en el Templo durante el año, pudiendo destacar la Semana Santa, el *Corpus Christi*, la Ascensión del Señor y la Navidad, así como las festividades onomásticas de Santa Rita, Sagrado Corazón de Jesús, Santiago Apóstol, Santa Ana, Santa Lucía y la Purísima Concepción. Se inauguró el 8 de septiembre de 1969 con dos pequeñas salas, pero 30 años después, y coincidiendo con el Año Santo Jacobeo en 1999, contó con una ampliación. A partir de 2004, el Museo estuvo cerrado, y en el año 2018 el Ayuntamiento y la Diócesis de Canarias tomaron las medidas oportunas y volvieron a reabrirlo.

⁴⁷ VV.AA. (2007): *Patrimonio Eclesiástico de Gran Canaria: Intervenciones 03-07*. Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria. p.64.

Entre sus piezas más importantes destacan la imagen del “Niño de los Reyes”, que se tiene como regalo de bautismo de los Reyes Católicos al último rey de Gáldar, Tenesor Semidán; también el “Portapaz de la Princesa”, que la tradición local vincula con la reina Arminda después de recibir las aguas bautismales; y el “Cáliz Mejicano”, que evidencian los contactos comerciales con los países americanos⁴⁸. Además, cuenta con una singular arca eucarística que llegó de Japón en el primer tercio del siglo XVII de estilo namban⁴⁹. Algunas piezas de mayor valor no están expuestas como, por ejemplo, el Primer Libro de Bautismo (1506) y el Cáliz de Santiago (s. XVI). Este museo sacro cuenta con el siguiente horario:

- Martes a viernes de 10.00 a 13.00 horas // 16:00 a 18:00 horas
- Sábados y domingos de 11.00 a 13.00 horas

Figura 17. Horarios de visitas del Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros. Fuente: elaboración propia.

Seguiremos con la visita a las Casas Consistoriales, que se encuentran en un inmueble neoclásico adquirido para esta función en el siglo XIX. Tiene una planta rectangular formado por dos construcciones. La primera edificación, tiene la fachada orientada hacia la Plaza, tratándose de una casa con patio en medianería trasera y rodeado por una crujía que tiene un claustro ecléctico de arcadas en herradura del siglo XX. Ello enmarca un veterano drago que fue plantado en 1718 (considerándose el más antiguo de las islas orientales). A este cuerpo se le adosa lateralmente otro edificio, donde estuvo el antiguo Juzgado que fue creado en 1837. Está compuesto por un alzado principal simétrico, con cinco huecos adintelados entre pilastras laterales⁵⁰. En la actualidad, acoge diferentes

⁴⁸ Ayuntamiento de Gáldar (2018): “El Museo Sacro de la Iglesia de Santiago se suma a la oferta museística del casco galdense”. En *Ayuntamiento de Gáldar*. Disponible en <<https://www.galdar.es/2018/01/18/el-museo-sacro-de-la-iglesia-de-santiago-se-suma-a-la-oferta-museistica-del-casco-galdense/>>

⁴⁹ López García, Juan Sebastián (2003): “Arca Eucarística para el Monumento del Jueves Santo”. En *Filipinas puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina*, Sociedad Estatal para la Acción Exterior. pp. 315-316.

⁵⁰ Martín Hernández, Manuel; Alemán Hernández, Rosario; López García, Juan Sebastián; Martín Rodríguez, Fernando Gabriel (2005): *Guía del patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria. Patrimonio Histórico. p.290.

dependencias y oficinas correspondientes al Ayuntamiento de Gáldar, como el despacho de protocolo de la Alcaldía, la Sala de Plenos o la Sala Sábora.

Continuando la visita, encontramos en un lateral de las Casas Consistoriales, el Teatro Consistorial, fechado en 1847, si bien, su actual construcción data de 1912, tras sufrir numerosas reformas a lo largo de este tiempo. Tiene planta cuadrangular y la forman cuatro crujías perimetrales que rodean al patio de butacas, en forma de herradura⁵¹. La composición del alzado principal se fundamenta en el realce del cuerpo central y se estructura en tres cuerpos: arcadas en el primero, vanos adintelados en el segundo y rebajados en el tercero.

La distribución de la planta se manifiesta en el alzado lateral, en una composición asimétrica que se fundamenta en el realce del cuerpo central, donde se combinan los tipos de huecos del alzado principal y arcadas con óculos; el tercer cuerpo rompe la línea de cornisa y se compone en simetría con una arcada rebajada en planta baja y huecos adintelados, en las altas. Aunque, el interior fue construido en hormigón, todo el exterior se trató con cantería de Gáldar⁵². Dentro encontramos una variedad de obras que le conceden un gran valor al inmueble, como es el caso de *Revelora* (2010), que es una gran estructura compuesta por una ocupación estética del espacio de la cubierta del coliseo galdense realizada por Pepe Dámaso, a la que se le suman pinturas de Cristóbal Guerra y Rufina Santana. En la actualidad, este inmueble acoge diferentes actos culturales.

El itinerario prosigue por el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, que es uno de los espacios arqueológicos más importantes de Canarias. Se encuentra ubicado en la esquina de las calles Audiencia y Bentejuí, en las cercanías de la Plaza de Santiago y tiene como objetivo garantizar la conservación, la investigación y la difusión de este yacimiento. La Cueva Pintada data de los siglos XI y XIII, según han revelado diferentes pruebas de carbono 14.

⁵¹ Turismo Gáldar: “Teatro Consistorial”. En *Turismo.Gáldar.es*. Disponible en <http://turismo.galdar.es/que-visitar/teatro-consistorial/>

⁵² Martín Hernández, Manuel; Alemán Hernández, Rosario; López García, Juan Sebastián; Martín Rodríguez, Fernando Gabriel (2005): *Guía del patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria. Patrimonio Histórico. p.294.

Su descubrimiento se produjo en 1862, pero fue en 1987, momento en el que, tras realizar diferentes excavaciones, encontraron un gran poblado integrado por media centena de casas y cuevas, que formaban parte del antiguo núcleo de Agáldar. En 2006 abrió sus puertas como Museo y Parque Arqueológico, teniendo a su disposición unos recursos tecnológicos y museológicos de alta calidad, así como diferentes objetos y piezas expuestos, que fomentan la difusión y el conocimiento del mundo prehispánico. En las inmediaciones del Museo nos encontramos con una escultura que Diego Higuera realizó en 2007, para representar a la Reina Arminda de niña, considerándose un símbolo del mestizaje de Gáldar⁵³. El horario de visitas establecido por este centro museístico es el siguiente:

Horarios

De octubre a mayo

De martes a sábado de 10:00 a 18:00 h. (última visita guiada a las 16:30 horas).

Domingos y festivos de 11:00 a 18:00 h. (última visita guiada a las 16:30 horas).

De junio a septiembre

De martes a sábado de 10:30 a 19:30 h. (última visita guiada a las 18:00 horas).

Domingos y festivos de 11:00 a 19:00 h. (última visita guiada a las 17:30 horas).

Se podrá acceder al museo y parque arqueológico hasta media hora antes del cierre (si bien en este intervalo no es posible recorrer la totalidad del museo).

Cerrado: todos los lunes del año; 1, 5 y 6 de enero; 1 de mayo; 24, 25 y 31 de diciembre.

Importante: por cuestiones de conservación, el aforo es limitado y se dispensarán entradas hasta completarlo.

Figura 18. Horarios de visitas de la Cueva Pintada. Fuente: La Cueva Pintada. Disponible en <<http://www.cuevapintada.com/horario-y-precios>>

Posteriormente, pasaremos por la Plaza de los Faicanes, que se encuentra ubicada en el solar que se conocía por “huerto de Veray”, si bien, este desapareció en los años 60 del pasado siglo en que se convirtió en un solar público sobre el que se construyó la primera plaza, que fue sustituida por el proyecto actual, que integró la antigua calle de El Olivo que ya estaba rotulada como Jeradagua. Está presidida por una pintadera de gran tamaño, realizada en bronce, que simboliza la canariedad. Es un lugar de ocio y entretenimiento, en particular, para los más pequeños, ya que cuenta con un parque infantil para su uso y disfrute. Asimismo, es una zona de paso entre la Heredad de Aguas y la Casa-Museo

⁵³ Gutiérrez Viñuales, Rodrigo; López García, Juan Sebastián (2018): *Canarias y América. Puentes artísticos en el siglo XX*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria. p. 243.

Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista, que será la siguiente parada en nuestra propuesta.

Dicho museo, ocupa dos edificios y un jardín. El primero de los inmuebles, de carácter racionalista, cuyo autor fue Miguel Martín Fernández de la Torre, tiene una planta alta con alzado disimétrico y de marcada horizontalidad, potenciada por un balcón corrido cubierto con una losa de extremo curvo. Se trata del primer edificio que rompe con la arquitectura academicista o ecléctica de la calle. Mientras que el segundo, es un ejemplo de arquitectura regionalista, aunque posee algunos elementos de estilo neocanario⁵⁴, obra de José Luis Jiménez. La tía de este magnífico pintor indigenista galdense, Dolores Rodríguez, quiso que se creara en su propia vivienda un museo donde se recogiera su obra y su labor como artista. Hecho que consiguió tres años después del fallecimiento del pintor, en 1971, momento en el que se inauguró esta institución y se hizo el primer catálogo. Posteriormente, el museo fue adquirido por el Cabildo de Gran Canaria, y en 2014 se efectuaron obras de ampliación y mejora de las instalaciones, adquiriendo una nueva orientación museográfica que lo convierte en el Centro de Arte y Estudios Indigenistas⁵⁵. Cuenta con el siguiente horario de visitas:



Figura 19. Horarios de visitas de la Casa-Museo Antonio Padrón. Fuente: Casa-Museo Antonio Padrón. Disponible en <http://www.antoniopadron.com/es/visita>

A continuación, el itinerario sigue por la visita al busto dedicado al Capitán Quesada, situado en un lateral de la Plaza de Santiago y delante del Casino, obra del excepcional escultor galdense Juan Borges Linares en 1966. Esta pieza, fue encargada por el Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar como forma de homenajear de forma plástica, a uno de los principales promotores de la construcción del actual Templo de Santiago, pues Esteban Ruiz puso gran celo, no solo económico sino personal, de interés en la ejecución

⁵⁴ *Ibidem*, p.292.

⁵⁵ Casa-Museo Antonio Padrón: “El Museo. Historia.” En *AntonioPadrón.com*. Disponible en <http://www.antoniopadron.com/historia>

del nuevo recinto religioso. Una vez fue finalizado el busto fue ubicado en una plazoleta construida al efecto situada en la céntrica calle El Moral⁵⁶ esquina Artemi Semidán, donde permaneció hasta la década de los años setenta. Tras este lugar, la pieza escultórica ha tenido diferentes localizaciones, pudiendo destacar la plaza de los Faicanes y el atrio de las Casas Consistoriales bajo el Drago tricentenario, hasta que aproximadamente en 2005, cuando se coloca de forma definitiva en el emplazamiento que hoy ocupa⁵⁷.

Asimismo, nos trasladamos a la Casa Capitán Quesada, en cuyo trayecto presenciamos la escultura dedicada a Santiago Peregrino, que el mismo escultor anterior, realizó en 2002 en honor al Santo Patrón de Gáldar. Como se ha visto en la ciudad hay varias obras de escultura pública, la mayoría de Borges Linares (1941-2004)⁵⁸, Hijo Predilecto de la ciudad, marcadas por un notorio indigenismo, aunque también se suelen visualizar en ellas algunas tendencias expresionistas. Algunas obras suyas que encontramos en el casco de Gáldar son la *escultura al Maestro* (1991), situada en la calle Infanta Benchara esquina a Drago, y *La Pescadora* (1985) y la *escultura al Campesino* (1985), situadas en el Mercado Municipal.

En el número 24 de la calle Santiago de los Caballeros se encuentra nuestro siguiente inmueble, la Casa Capitán Quesada, construida entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII. Esteban Quesada, quién como se expuso anteriormente, destacó por su mecenazgo en la construcción del Templo Matriz de Santiago y por el impulso de reformas arquitectónicas y urbanísticas en Gáldar a finales del siglo XVIII. Se trata de una edificación de planta alta, con partes de diferentes momentos, que se reflejan en las distintas fachadas y cubiertas, tanto de tejas como de azotea. La edificación principal, tiene un patio tras la crujía de fachada⁵⁹, contando además con dos pequeños traspacios en su lado norte. El inmueble cuenta con una notable actividad cultural, si bien será la sede del nuevo Museo Agáldar, centro de referencia en la puesta en valor y difusión de la

⁵⁶ Ruiz Quesada, Ángel (2006): *Ruta Escultórica Juan Borges Linares*. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria. p.73.

⁵⁷ Rodríguez Guillén, A. (1970): “El Busto del Capitán Quesada”. *El Eco de Canarias*. p.14.

⁵⁸ López García, Juan Sebastián (2007): “El escultor Borges Linares. Aproximación al estudio de su obra”. En *Revista de Historia Canaria*, Nº 175 (1984-1986). pp. 685-686.

⁵⁹ Martín Hernández, Manuel; Alemán Hernández, Rosario; López García, Juan Sebastián; Martín Rodríguez, Fernando Gabriel (2005): *Guía del patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria. Patrimonio Histórico. p.302.

historia, patrimonio y paisaje cultural de Gáldar, una vez sea inaugurado. Asimismo, podemos añadir que al final de dicha calle y conectando con la siguiente, Lomo Cuarto, encontraremos la cantera de Santiago, que en el futuro se integrará en el itinerario cultural de la ciudad.

Nuestra siguiente parada es la Plaza de los Guanartemes, situada en la trasera del Templo Matriz de Santiago, y cuya configuración se produjo después de la construcción del propio edificio neoclásico. Antiguamente, en ella se celebraban los mercadillos domingueros y en la época del franquismo se levantó el monumento que era conocido por “Cruz de los Caídos”, actualmente en el entorno del Cementerio de San Isidro. A finales del siglo XX se restituyó el antiguo pilar, recuperando su antigua imagen. En la actualidad, es una zona de tránsito dentro del casco histórico de la ciudad.

Finalmente, se visitará la Casa Cachazo y Verde de Aguilar, situada en la Calle Guillén Morales, N.º 13, que es un singular ejemplo de arquitectura doméstica de transición de los siglos XVII y XVIII⁶⁰. Su interior, tiene una planta cuadrangular, dentro de la cual se inscribe lo edificado en forma de “L”. Está conformada por varias crujías que rodean parcialmente el patio, desde el que se accede a la planta alta y donde se localiza la galería⁶¹. En la actualidad, acoge las dependencias de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento, y cuenta con una sala de arte, dedicada a exposiciones; un Aula Magna en el que se desarrollan diferentes seminarios a lo largo del año, al ser la sede de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Gáldar; y la Biblioteca Francisco Batllori, una de las más importantes y valiosas de la ciudad. El nombre de esta vivienda no se debe al cromatismo de su fachada, sino al apellido de sus antiguos propietarios: por una parte, la familia Cachazo Osorio; y, por otra parte, la familia Verde de Aguilar.

Tras ello, se podrá contemplar la fachada del actual Colegio de Educación Infantil y Primaria Fernando Guanarteme, situado en el número 15 de la misma calle, que lo hemos añadido como complemento al itinerario, tras la visita a la Casa Cachazo y Verde de Aguilar. Inicialmente, en él se instaló la Casa Asilo de las Siervas de Jesús Sacramentado

⁶⁰ *Ibidem*, p.300.

⁶¹ Exmo. Ayuntamiento de la Real Ciudad de Gáldar: *Ficha de los Bienes de Interés Cultural. La Casa Verde de Aguilar*. Exmo. Ayuntamiento de la Real Ciudad de Gáldar.

(principio s. XX), que provenían de Argentina y que, en 1919 cerraron y regresaron a su país por la muerte de su sacerdote, Vicente Matamala, así como, por la falta de medios para sostener la enseñanza de las niñas de casi toda la comarca en régimen de caridad⁶². Posteriormente, ese inmueble lo adquirió el Ayuntamiento de Gáldar, que instaló *Las Escuelas Graduadas*, dirigida hasta su muerte, por la maestra Juana Lorenzo, madre del prestigioso pianista galdense, D. Pedro Espinosa Lorenzo (1934-2007).

4.2 Características del itinerario

Es importante que todas las ciudades sean conocidas, no solo por las personas que vienen desde otros lugares, sino también por las que residen en la misma, ya que la mayoría de las veces no tienen presente la cantidad de bienes patrimoniales con los que cuentan y lo valioso que son. Por ende, esta propuesta tiene un carácter básico para que sirva para todos los públicos, puesto que favorece la comprensión de la historia y el arte del municipio y todos han de ser partícipes en este acercamiento. Así, en este itinerario turístico de carácter cultural que hemos esbozado, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ **La temática:** el tema central de este recorrido será conocer Gáldar y su historia, visitando los elementos más emblemáticos del centro de esta ciudad prehispánica.
- ✓ **La temporalidad:** se puede realizar en cualquier época del año, teniendo presente el horario que disponen algunos de los bienes culturales.
- ✓ **El medio de transporte:** esta propuesta tiene la ventaja de que se puede desarrollar a pie, ya que todos los recursos están prácticamente contiguos.
- ✓ **El perímetro que se recorre:** es un itinerario terrestre, se transita por vías urbanas, es decir, dentro de la ciudad y en su mayoría peatonales.
- ✓ **La duración del itinerario:** Como se trata de un itinerario que se realiza dentro del casco histórico de la ciudad y todos los recursos culturales se encuentran

⁶² Monzón Suárez, Sebastián (2003): “Un recorrido por la educación en Gáldar”. En *Infonortedigital.com*. Disponible en <<https://www.infonortedigital.com/portada/reportajes/item/1010-un-recorrido-por-la-educaci%C3%B3n-en-g%C3%A1ldar#itemCommentsAnchor>>

cercanos, su duración no será excesiva. De esta manera, el recorrido debería tardar como máximo de cuatro horas y media, dependiendo del perfil del visitante que lo efectúe. Este tiempo se justifica de la siguiente manera:

- La duración del itinerario sin entrar a los museos (1 hora).
- Las visitas a los tres museos (3'30 horas).
 - Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros y Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista: (1 hora en cada uno).
 - Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada: (1'30 horas).
- ✓ **Indumentaria para la realización del itinerario:** se recomienda llevar ropa y calzado cómodo.

4.3 Diseño del panel interpretativo

Como medida para ofrecer a los visitantes una mayor comprensión del recurso cultural, se ha propuesto diseñar unos paneles informativos situados en la entrada principal de cada uno de ellos. En cada panel estará disponible un mapa, donde se le indica el lugar del itinerario en el que se encuentra el visitante. Contará con textos, que tratan de ofrecer una breve descripción del recurso en español, así como, también en inglés gracias a los códigos QR, que ya están integrados en la tecnología y comunicación actual y permiten interactuar con el mundo a través de un dispositivo digital (teléfono móvil, *Tablet*). Los paneles se completan con unas fotografías para esclarecer cómo es el lugar que se va a visitar.

El material con el que estarán realizados los paneles será acero inoxidable, debido a que con ello no se deterioran con facilidad bajo las inclemencias del tiempo, y así pueden durar bastante. De esta forma, los catorce recursos que hemos seleccionado para nuestra propuesta de itinerario tendrán un panel informativo:

1. Plaza de Santiago⁶³
2. Templo de Santiago⁶⁴
3. Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros⁶⁵
4. Casas Consistoriales⁶⁶
5. Teatro Consistorial⁶⁷
6. Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada⁶⁸
7. Escultura Reina Arminda⁶⁹
8. Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista⁷⁰
9. Plaza de los Faicanes⁷¹
10. Busto del Capitán Quesada⁷²
11. Escultura a Santiago Peregrino⁷³
12. Casa Capitán Quesada (futuro Museo Agáldar)⁷⁴
13. Plaza de los Guanartemes⁷⁵
14. Casa Cachazo y Verde de Aguilar⁷⁶

Además, hemos diseñado un folleto complementario a esta propuesta, en el que se recogen el recorrido y los bienes culturales propuestos para este itinerario básico. Así, contará con una breve información sobre el municipio para que los visitantes conozcan el casco histórico de Gáldar⁷⁷.

⁶³ Vid. Anexo III. Panel informativo I

⁶⁴ Vid. Anexo III. Panel informativo II

⁶⁵ Vid. Anexo III. Panel informativo III

⁶⁶ Vid. Anexo III. Panel informativo IV

⁶⁷ Vid. Anexo III. Panel informativo V

⁶⁸ Vid. Anexo III. Panel informativo VI

⁶⁹ Vid. Anexo III. Panel informativo VII

⁷⁰ Vid. Anexo III. Panel informativo VIII

⁷¹ Vid. Anexo III. Panel informativo IX

⁷² Vid. Anexo III. Panel informativo X

⁷³ Vid. Anexo III. Panel informativo XI

⁷⁴ Vid. Anexo III. Panel informativo XII

⁷⁵ Vid. Anexo III. Panel informativo XIII

⁷⁶ Vid. Anexo III. Panel informativo XIV

⁷⁷ Vid. Anexo IV. Folleto

5. CONCLUSIONES

El presente Trabajo de Fin de Máster nos ha permitido aproximarnos a la elaboración del diseño de un itinerario cultural por el municipio de Gáldar. Todo ello ha sido posible gracias a los conocimientos adquiridos en el Máster Interuniversitario en Gestión del Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte, que ha sido impartido simultáneamente por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) y la Universidad de Santiago de Compostela (USC).

Esta propuesta nos ha permitido acercarnos a la realización de un itinerario cultural de carácter básico, partiendo de la definición del propio concepto y de *centro histórico*, teniendo presente para ello, la legislación sobre patrimonio. De esta manera, los itinerarios constituyen un recurso inmejorable para hacer posible el acercamiento cultural al ciudadano. Por ello, es necesario que la sociedad se identifique con sus señas de identidad, con su pasado histórico y con su memoria colectiva. Además, los visitantes quieren llenar de contenidos sus visitas, por lo que pueden llegar a ser una perfecta oferta complementaria al llamado turismo de “sol y playa”, así como, también representan un motor de desarrollo económico, social y cultural.

Con la realización del presente planteamiento se han desarrollado diversos puntos para cumplir con los objetivos propuestos. El principal fin es estudiar los recursos culturales que ofrece Gáldar para poder seleccionarlos y ponerlos en valor mediante un itinerario cultural que recorra el casco histórico de la ciudad a través de la interpretación de diferentes bienes patrimoniales. Sin embargo, para poder llevarlo a cabo, se ha tenido que consultar previamente diversas fuentes bibliográficas, además del estudio directo y haber realizado de manera personal este recorrido.

Asimismo, este análisis nos ha servido para ratificar que estamos ante una ciudad con un valioso patrimonio histórico, que tiene que promocionarse a nivel regional, nacional e incluso, internacional. Por este motivo, cabe destacar la idea de que este itinerario ofrece a aquellos interesados la posibilidad de adquirir conocimientos sobre el municipio. También, es importante destacar el interés por parte de las instituciones pertinentes de

mantener limpios y cuidados los bienes que se van a visitar, a la vez que tratan de realizar diferentes actividades durante el año para fomentar las visitas.

En relación con el itinerario, señalamos que es viable para realizarlo a pie, ya que todos los recursos se encuentran cercanos unos de otros. Además, son accesibles para aquellas personas con minusvalías físicas, puesto que estos sitios cuentan con las instalaciones adaptadas.

Este itinerario está planteado para el centro histórico y, por tanto, queda fuera del mismo la mayor parte del municipio, que tiene otra ruta complementaria para realizar en coche o para senderistas. En este sentido, no debe extrañar que no contemplemos bienes tan importantes como la Necrópolis de La Guancha, situada en El Agujero, e incluso el conjunto histórico de Barranco Hondo de Abajo, que forman parte de *Risco Caído y las Montañas Sagradas*, declarado Patrimonio de la Humanidad. Esto lo podríamos plantear como una propuesta de futuro a este trabajo para, así, ampliar el ámbito de aprendizaje sobre la ciudad.

A nivel personal, me resulta sorprendente que haya llegado hasta nuestros días tantos edificios o piezas en óptimas condiciones pese a los períodos en los que Gáldar estuvo olvidada y desatendida por las instituciones políticas y hasta por su propio Ayuntamiento. Al mismo tiempo, merece ser destacada la diversidad estética, funcional y tipológica de los inmuebles, y su buena conservación. En definitiva, la realización de este trabajo supuso un aprendizaje sobre el patrimonio y la historia galdense, además de conocer los itinerarios culturales, que han servido para diseñar uno. Me ha ayudado a tomar conciencia de lo valioso que es este municipio, por lo que es importante continuar difundiendo todos sus recursos.

6. BIBLIOGRAFÍA

Legislación

Constitución Española. En *Boletín Oficial del Estado*, 29 de diciembre de 1978, N° 311.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. En *Ley del patrimonio histórico español: trabajos parlamentarios*. Madrid: Cortes Generales.

Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias. En *Boletín Oficial del Estado*, 9 de abril de 1999, N° 85.

Ley 11/2019, de 25 de abril, de Patrimonio Cultural de Canarias. En *Boletín Oficial del Estado*, 13 de mayo de 2019, N° 90.

Referencias bibliográficas

Abad Liceras, José María (2000): *Urbanismo y patrimonio histórico*. Madrid: Montecorvo.

Arcila Garrido, M.; López Sánchez, J. A.; Fernández Enríquez, A. (2015): “Rutas turísticos-culturales e itinerarios culturales como productos turísticos: reflexiones sobre una metodología para su diseño y evaluación”. En *Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación*. Universidad de Zaragoza.

Ayuntamiento de Gáldar (2006): *Catálogo arquitectónico de Gáldar*. Volumen IV.

Ayuntamiento de Gáldar (2018): “El Museo Sacro de la Iglesia de Santiago se suma a la oferta museística del casco galdense”. En *Ayuntamiento de Gáldar*. Disponible en <https://www.galdar.es/2018/01/18/el-museo-sacro-de-la-iglesia-de-santiago-se-suma-a-la-oferta-museistica-del-casco-galdense/>

Casa-Museo Antonio Padrón: “El Museo. Historia.” En *AntonioPadrón.com*. Disponible en <<http://www.antoniopadron.com/historia>>

---: *Horarios de visitas de la Casa-Museo Antonio Padrón*. Disponible en <<http://www.antoniopadron.com/es/visita>>

Cazorla León, Santiago (1999): *Gáldar en su archivo*. Gáldar: Ayuntamiento de Gáldar

Cedrós Machín, Fernanda (2006): *Borges Linares: versatilidad artística*. Las Palmas de Gran Canaria: Anroart.

Comité de Turismo (1976): *Carta de Turismo Cultural*. ICOMOS.

Concejalía de Turismo del Excelentísimo Ayuntamiento de Gáldar (2019). *Datos sobre el número de visitantes que ha recibido el municipio (2000-2019)*. Ayuntamiento de Gáldar.

Datos de 2018. *Foro Ciudad (2018)*. Disponible en <<https://www.foro-ciudad.com/las-palmas/galdar/habitantes.html>>

Exmo. Ayuntamiento de la Real Ciudad de Gáldar: *Ficha de los Bienes de Interés Cultural. La Casa Verde de Aguilar*. Exmo. Ayuntamiento de la Real Ciudad de Gáldar.

García Rubio, Fernando (2007): *Régimen jurídico de los centros históricos*. Madrid: Dykinson.

Geografía e Historia de Canarias (2017): *Mapa político de los municipios de Gran Canaria*. Disponible en <<http://geografiaehistoriadecanarias.blogspot.com/2017/10/mapa-politico-municipios-gran-canaria.html>>

Gutiérrez Viñuales, Rodrigo; López García, Juan Sebastián (2018): *Canarias y América. Puentes artísticos en el siglo XX*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

Hernández Socorro, María de los Reyes; López García, Juan Sebastián (2004): “Pila Verde”. En *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*. Catálogo de la exposición del Quinto Centenario de Isabel de Castilla y León. pp. 329-330.

ICOMOS (1999): *Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. XII Asamblea General en México, octubre.

--- (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*, 16ª AG, Québec (Canadá), 4 de octubre.

La Cueva Pintada: *Horarios de visitas de la Cueva Pintada*. Disponible en <http://www.cuevapintada.com/horario-y-precios>

López Fernández, María Isabel (2006): “Diseño y programación de itinerarios culturales”. En *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*. N.º 60.

López García, Juan Sebastián (1982): “Templo Matriz-Arciprestal de Santiago de los Caballeros”. En *Boletín informativo Aguayro*. Gáldar. N.º 139. pp 17-20.

--- (1983): “El casco histórico de Gáldar”. En *Boletín informativo Aguayro*. Gáldar. N.º 145. pp. 17-21.

--- (1983): “Arquitectura y arte religioso en Gáldar”. En *Boletín informativo Aguayro*. Gáldar. N.º 150. pp. 17-21.

--- (1999): “La modernización arquitectónica de la ciudad tradicional: tres proyectos de Miguel Martín en Gáldar”. En *Arquitectura y Urbanismo de Canarias* (1968-1998). E.T.S. de Arquitectura, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. pp. 175-183.

- (2003): “Arca Eucarística para el Monumento del Jueves Santo”. En *Filipinas puerta de Oriente. De Legazpi a Malaspina*, Sociedad Estatal para la Acción Exterior. pp. 315-316.

- (2003): *Guía de Patrimonio Cultural y Turismo Sostenible. Norte de Gran Canaria*. Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria

- (2006): “Itinerarios culturales y turísticos: una lectura integral de patrimonios diversos. Un modelo de aplicación. En *La Multiculturalidad en las Artes y en la Arquitectura*, tomo II. XVI Congreso Nacional de Historia del Arte. pp. 95-102.

- (2006): “Los bienes de interés cultural de Gáldar y el conjunto histórico “Plaza de Santiago” (1981-2006) – Canarias. En *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, Nº 9. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. pp. 129-146.

- (2007): “El escultor Borges Linares. Aproximación al estudio de su obra”. En *Revista de Historia Canaria*, Nº 175 (1984-1986).

- (2010): *Los centros históricos de Canarias*. Madrid: Anroart.

- (2010): “Varia jacobea. Aspectos históricos, arquitectónicos, artísticos e iconográficos. Santiago de los Caballeros de Gáldar”. En *Crónicas de Canarias*. XXXVI Congreso Nacional de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales. Nº 6. Junta de Cronistas Oficiales de Canarias, Las Palmas de Gran Canaria. pp. 77-89.

- (2010): “Intervención y contemporaneidad. Una estrategia de revitalización de un teatro: la obra de Dámaso en Gáldar (Canarias)”. En X Congreso Internacional Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Nuevas perspectivas y dimensiones del patrimonio, Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Santiago de Chile. pp. 697-702.

--- (2014): “El centro histórico y sus museos como entes vivos. En *XII Congresso Internacional de Reabilitação Do Patrimônio Arquitetônico e Edificado*, São Paulo, Brasil. pp. 1702-1711.

--- (2015): López García, Juan Sebastián (2015) ‘‘El Año Santo de Santiago de Agáldar: medio siglo del Jacobeo (1965-2015)’’. En *Programa de las Fiestas Mayores de Gáldar 2015*. Ayuntamiento de Gáldar.

López García, Juan Sebastián; Sáenz Sagasti, José Ignacio (2004): “Centro histórico y museo: la Cueva Pintada y la Ciudad de Gáldar”. En *VIII Simposio sobre centros históricos y patrimonio cultural de Canarias*. La Laguna: Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (C.I.C.O.P.).

López Guzmán, Tomás; Lara de Vicente, Fernando; Merinero, Rafael (2006): “Las rutas turísticas como motor de desarrollo local. El caso de la Ruta de “El Tempranillo”. En *Estudios Turísticos*, Nº 167.

Martín Hernández, Manuel; Alemán Hernández, Rosario; López García, Juan Sebastián; Martín Rodríguez, Fernando Gabriel (2005): *Guía del patrimonio arquitectónico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria. Patrimonio Histórico.

Ministerio de Cultura y Deporte (2019): *Risco Caído entra en la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO*. Gobierno de España. Disponible en <http://www.culturaydeporte.gob.es/actualidad/2019/07/20190707-risco-caido.html>>

Monzón Suárez, Sebastián (2003): “Un recorrido por la educación en Gáldar”. En *Infonortedigital.com*. Disponible en <https://www.infonortedigital.com/portada/reportajes/item/1010-un-recorrido-por-la-educaci%C3%B3n-en-g%C3%A1ldar#itemCommentsAnchor>>

--- (2006): “Esteban Ruiz de Quesada (1696-1794)”. En *infortedigital.com*. Disponible en <https://www.infortedigital.com/portada/publicaciones>

Padrón Martín, María Victoria (1986): *El Pintor Antonio Padrón*. Tomo I. Cabildo Insular de Gran Canaria.

--- (1986): *El Pintor Antonio Padrón*. Tomo II. Cabildo Insular de Gran Canaria.

Rodríguez Guillén, A. (1970): “El Busto del Capitán Quesada”. En *El Eco de Canarias*.

Ruiz Quesada, Ángel (2006): *Ruta Escultórica Juan Borges Linares*. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria.

Suárez Moreno, Francisco; Suárez Pérez, Amanhuy (2005): *Guía del patrimonio etnográfico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

Turismo Gáldar: “Teatro Consistorial”. En *Turismo.Gáldar.es*. Disponible en <http://turismo.galdar.es/que-visitar/teatro-consistorial/>

VV.AA. (2007): *Patrimonio Eclesiástico de Gran Canaria: Intervenciones 03-07*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

Velasco Vázquez, Javier; Martín Rodríguez, Ernesto; Alberto Barroso, Verónica; Domínguez Gutiérrez, Juan Carlos; de León Hernández, José; Saenz Sagasti, José Ignacio (2012): *Guía del patrimonio arqueológico de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

ANEXOS

Anexo I. Imágenes

Anexo I. Imágenes I

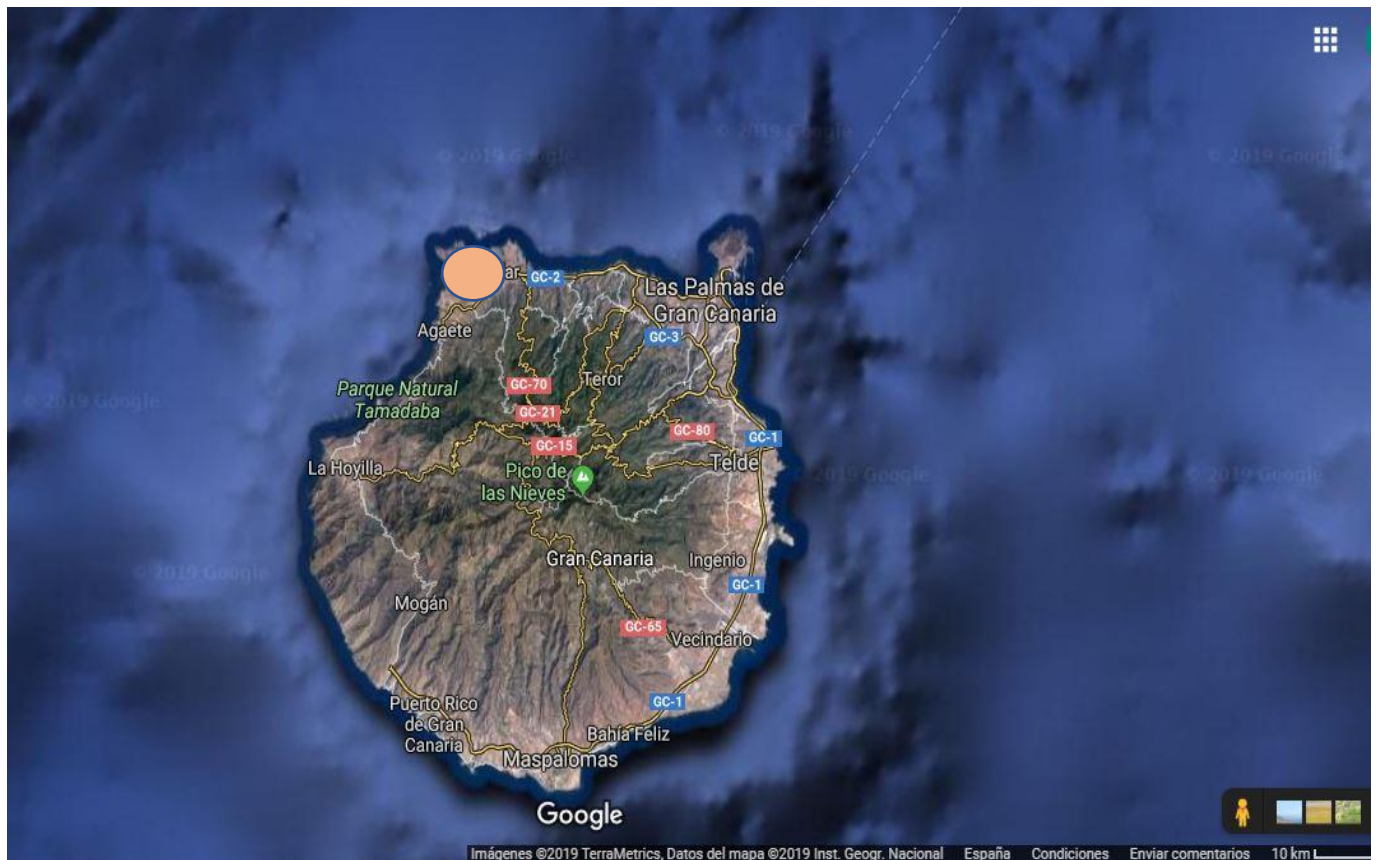


Figura 20. Ubicación del municipio de Gáldar (círculo de color naranja) en la isla. Fuente: elaboración propia a través de la herramienta de Google Maps.

Anexo I. Imágenes II



Figura 21. Plaza de Santiago, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes III



Figura 22. Templo de Santiago, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes IV



Figura 23. Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes V



Figura 24. Casas Consistoriales, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes VI



Figura 25. Teatro Consistorial, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes VII



Figura 26. Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes VIII



Figura 27. Escultura Reina Arminda de niña de Diego Higuera (2007). Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes IX



Figura 28. Plaza de los Faicanes, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes X



Figura 29. Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes XI



Figura 30. Busto en homenaje al Capitán Quesada, realizado por Juan Borges Linares (1966). Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes XII



Figura 31. Escultura dedicada a Santiago Peregrino, realizada por Juan Borges Linares (2002). Fuente: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes XIII



Figura 32. Casa Capitán Quesada. Futuro Museo Agáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes XIV



Figura 33. Plaza de los Faicanes, Gáldar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo I. Imágenes XV



Figura 34. Casa Cachazo y Verde de Aguilar. Foto: Coraima del Carmen Marrero Molina.

Anexo II. Modelo de encuesta

ENCUESTA							
GÉNERO	HOMBRE			MUJER			
BARRIO AL QUE PERTENECE							
EDAD	< 18	19-26	27-36	37-46	47-56	56-64	> 65
¿Con qué elemento/s del casco de Gáldar te sientes identificado?							
La casa Henríquez		Templo Matriz de Santiago		Colegio Jesús Sacramentado (actual Hotel Emblemático Agáldar)			
Casa Cachazo y Verde de Aguilar		Parque Arqueológico Cueva Pintada		Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista			
Casa Capitán Quesada (futuro Museo de Historia Agáldar)		El Teatro Municipal		Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros			
Casas Consistoriales		Plaza de Santiago		Busto Capitán Quesada			
El Casino		Heredad de Aguas de Gáldar (actual Academia de Dibujo y Pintura "Pepita Medina")		Ermita San Sebastián			
Estatua dedicada a Tenesor Semidán (Fernando Guanarteme)		Casa José Martín		La Tronera			
¿Añadirías algún otro elemento a esta lista?							

Anexo III. Paneles informativos

Anexo III. Panel informativo I

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
LA PLAZA DE SANTIAGO  		La Plaza de Santiago tiene como principal edificio el Templo del apóstol. El elemento que la caracteriza es la fuente, que se encuentra en el centro, rodeada de laurales de Indias, araucarias y una jacaranda. Es el lugar de encuentro más importante y, también, suele albergar actividades lúdicas y las celebraciones al aire libre más destacadas de la ciudad. Fue declarado Conjunto Histórico en 1981.  

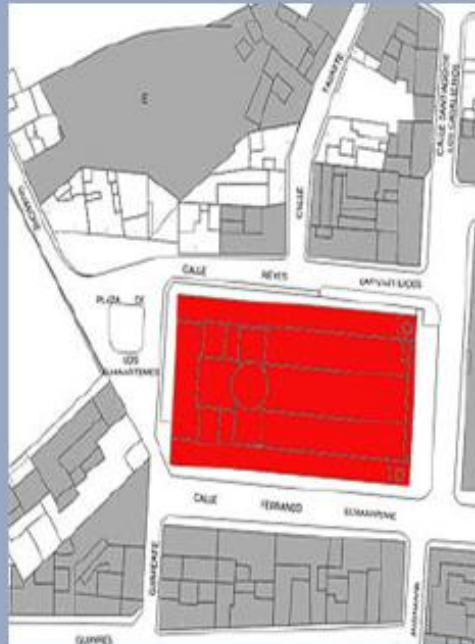
Anexo III. Panel informativo II

DENOMINACIÓN

TEMPLO DE SANTIAGO



LOCALIZACIÓN



DESCRIPCIÓN

El Templo de Santiago, es uno de los edificios más importantes del patrimonio arquitectónico de Canarias de estilo neoclásico. El proyecto fue realizado en 1778 por Antonio y Diego Nicolás Eduardo. Asimismo, cuenta con tres naves y quince capillas. En cuanto a su fachada principal que se encuentra frente a la Plaza, señalamos que fue construida con cantería del propio municipio.



Anexo III. Panel informativo III

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
MUSEO DE ARTE SACRO  		El Museo de Arte Sacro Fue inaugurado en 1969 con dos pequeñas salas, pero 30 años después, y coincidiendo con el Año Santo Jacobeo, se amplió. Tiene un gran legado cultural y religioso, una colección de arte y piezas de la época de la Conquista o de la pervivencia de tradiciones derivadas de dicho acontecimiento histórico. Entre sus piezas más importantes destacan la imagen del “Niño de los Reyes”, el “Portapaz de la Princesa”, el “Cáliz Mejicano” y un arca eucarística de estilo namban (s. XVII).  

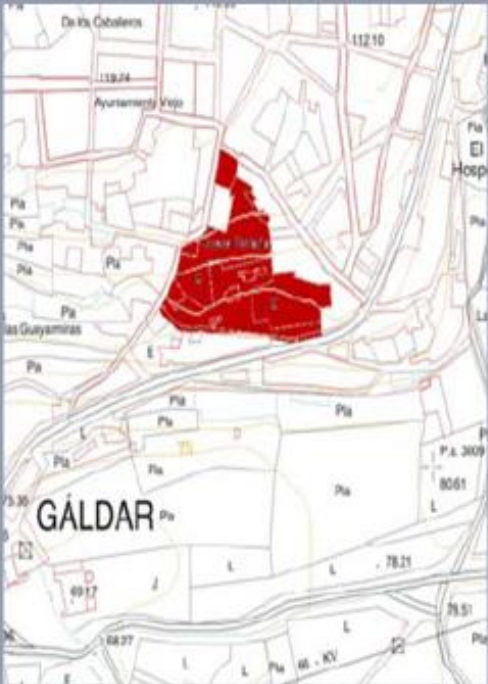
Anexo III. Panel informativo IV

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
LAS CASAS CONSISTORIALES  		Las Casas Consistoriales, de estilo neoclásico, se encuentran en un inmueble adquirido para esta función en el siglo XIX. En el patio posee un veterano drago que fue plantado en 1718 (considerándose el más antiguo de las islas orientales). Lateralmente se encuentra otro inmueble (donde estuvo el antiguo Juzgado, creado en 1837). En este edificio está el Salón de Plenos o Sala Sabor.  

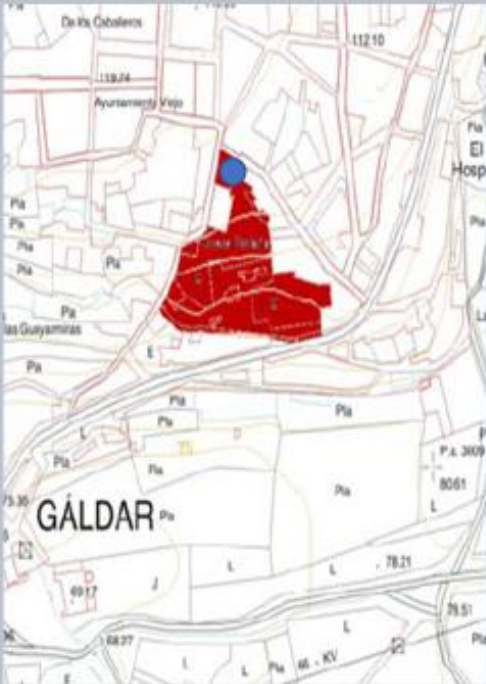
Anexo III. Panel informativo V

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
EL TEATRO CONSISTORIAL 		El primer Teatro Consistorial está fechado en 1847, si bien el edificio actual data de 1912. En su interior encontramos una variedad de obras que le conceden un gran valor al inmueble, como es el caso de <i>Revelora</i> (2010), realizada por Pepe Dámaso, a la que se le suman pinturas de Cristóbal Guerra y Rufina Santana. En la actualidad, acoge diferentes actos culturales.  

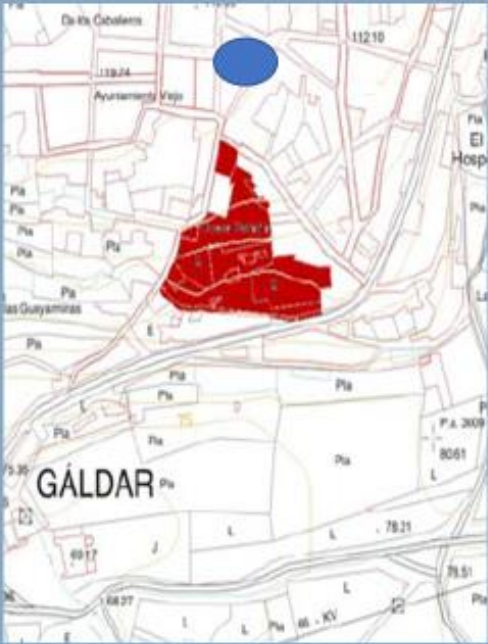
Anexo III. Panel informativo VI

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
MUSEO Y PARQUE ARQUEOLÓGICO CUEVA PINTADA  		Es uno de los espacios arqueológicos más importantes de Canarias, que nos permite ver parte de la ciudad prehispánica y conserva la famosa Cueva canaria. En 2006 abrió sus puertas como Museo y Parque Arqueológico, teniendo a su disposición unos recursos tecnológicos y museológicos de alta calidad, así como diferentes objetos y piezas expuestos, que fomentan la difusión y el conocimiento del mundo prehispánico de este municipio.  

Anexo III. Panel informativo VII

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
ESCULTURA REINA ARMINDA DE NIÑA  		Diego Higuera realizó en 2007 esta escultura figurativa para representar a la Reina Arminda de niña, a tamaño natural y de bronce. Está inspirada en un idolillo, con decoraciones de carácter prehispánico, donde marca una línea entre el realismo del rostro y el primitivismo/esquematismo del resto de la figura.  

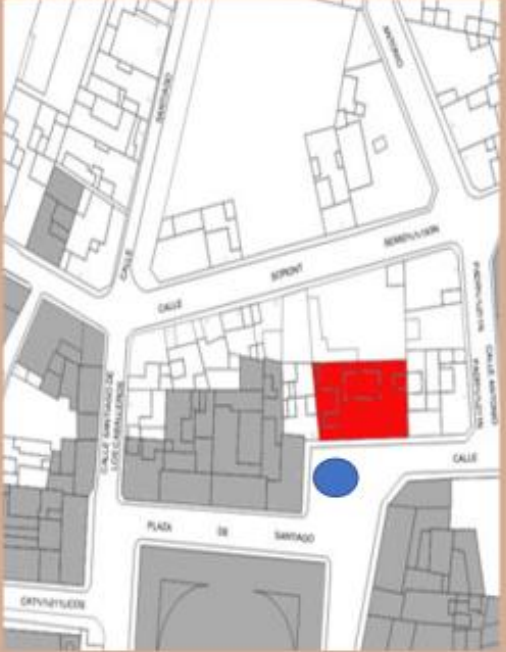
Anexo III. Panel informativo VIII

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
PLAZA DE LOS FAICANES  		La Plaza de los Faicanes se encuentra ubicada en el solar que se conocía por “huerto de Veray”, convertido en solar donde se ubicó una primera plaza que fue sustituida por la actual, ampliada e integrando la calle Jedaragua. Está presidida por una pintadera de gran tamaño, realizada en bronce, que simboliza la canariedad. Es un lugar de ocio y entretenimiento, en particular, para los más pequeños, ya que cuenta con un gran parque infantil para su uso y disfrute.  

Anexo III. Panel informativo IX

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
CASA-MUSEO ANTONIO PADRÓN. CENTRO DE ARTE INIGENISTA  		La Casa-Museo Antonio Padrón. Centro de Arte Indigenista ocupa dos edificios y un jardín. El primero de ellos, de carácter racionalista y el segundo, de carácter regionalista. Tres años después del fallecimiento del pintor, en 1971, se inauguró esta institución. Además, en 2014 se efectuaron obras de ampliación y mejora de las instalaciones, adquiriendo una nueva orientación museográfica que lo convierte en el Centro de Arte y Estudios Indigenistas.  

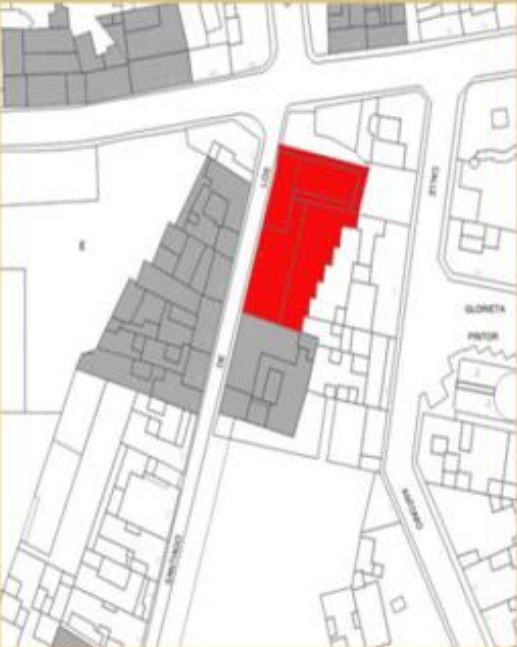
Anexo III. Panel informativo X

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
BUSTO DEL CAPITÁN QUESADA 		El escultor galdense, Juan Borges Linares realizó en 1966 esta escultura conmemorativa, tras un encargo realizado por el Ayuntamiento de Gáldar. De esta forma, se homenajeó a uno de los principales precursores de la construcción del nuevo Templo de Santiago. La escultura ha estado en diferentes ubicaciones: primero, en la desaparecida plazoleta del Capitán Quesada (El Moral esquina Artemi Semidán. Posteriormente en la plaza de los Faicanes y el atrio de las Casas Consistoriales bajo el Drago tricentenario, hasta que aproximadamente en 2005, es trasladado de forma definitiva al emplazamiento que hoy ocupa.  

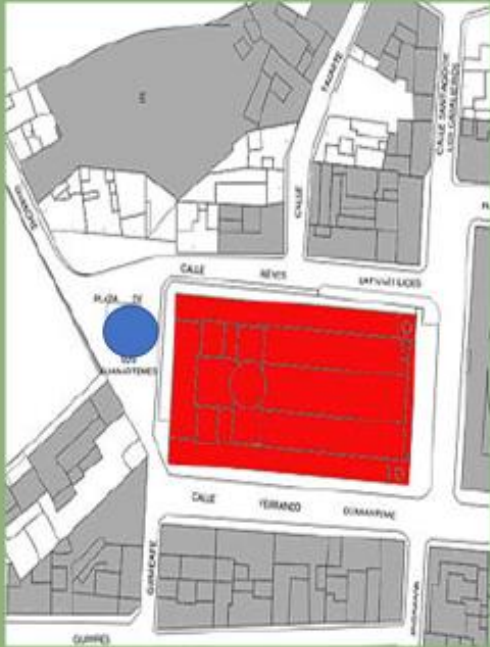
Anexo III. Panel informativo XI

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
ESCULTURA A SANTIAGO PEREGRINO 		Santiago Peregrino es una escultura realizada por el magnífico escultor galdense, Juan Borges Linares en 2002. Vaciada en bronce, cada año, el 24 de julio recibe el homenaje en la enramada como final del baile de La Rama de Santiago. De esta manera, se hace un homenaje al Santo Patrón de Gáldar y titular del Real Beneficio, tal como indica la dedicatoria.  

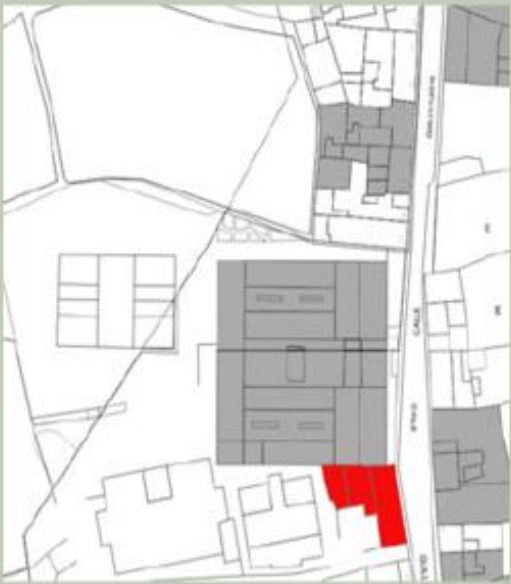
Anexo III. Panel informativo XII

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
LA CASA CAPITÁN QUESADA  		La Casa Capitán Quesada, fue construida a finales del siglo XVII y principios del XVIII, y en ella residió Esteban Ruiz de Quesada, promotor del Templo religioso. El inmueble cuenta con una notable actividad cultural, si bien será la sede del Museo Agáldar: Historia de la ciudad, centro de referencia en la puesta en valor y difusión del patrimonio y paisaje cultural de Gáldar.  

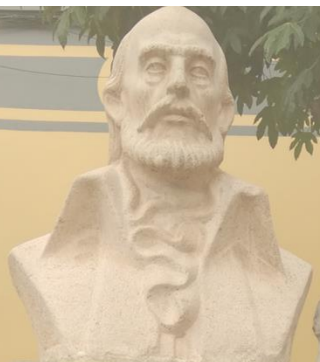
Anexo III. Panel informativo XIII

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
LA PLAZA DE LOS GUANARTEMES  		La Plaza de los Guanartemes, está situada en la trasera del Templo Matriz de Santiago. Antiguamente, en ella se celebraban los mercadillos domingueros y en la época del franquismo se levantó el monumento que era conocido por “Cruz de los Caidos”, actualmente en el entorno del Cementerio de San Isidro. A finales del siglo XX se restituyó el antiguo pilar, recuperando su antigua imagen. En la actualidad, es una zona de tránsito dentro del casco histórico de la ciudad.  

Anexo III. Panel informativo XIV

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>LOCALIZACIÓN</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
LA CASA CACHAZO Y VERDE DE AGUILAR  		La Casa Cachazo y Verde de Aguilar, es un singular ejemplo de arquitectura doméstica de transición de los siglos XVII y XVIII. Acoge dependencias municipales, y cuenta con una sala de arte; un Aula Magna en el que se desarrollan diferentes seminarios a lo largo del año, al ser la sede de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en Gáldar; y la Biblioteca Francisco Rodríguez Batllori.  

Anexo IV. Folleto



Los orígenes de la actual Gáldar están en la antigua Agáldar. La ciudad norteña desempeñó un destacado papel dentro del contexto insular de Gran Canaria pues fue cabeza política del pasado a través del Guanartemato, regido en su última instancia por Tenedor Semidán, llamado Fernando Guanarteme. La primitiva villa comienza a marcar tintes de aspecto europeo, con la construcción de la primera iglesia dedicada al patrón de las Españas, Santiago Apóstol. Además de la riqueza de la tierra, la entrada y salida de mercancías por los diferentes puertos como el del Juncal, Caleta de Abajo, Sardina o Caleta de Arriba, hicieron que muy pronto Gáldar se convirtiera en uno de los enclaves económicos más importantes de la isla.

A lo largo de la Edad Moderna, el municipio comenzó a desarrollarse al socaire de las experiencias vertidas desde el exterior, pero modelando una idiosincrasia latente actualmente en sus costumbres y tradiciones. Prueba de su importante protagonismo social, económico y cultural, son los diferentes marcos que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX y que encumbraron al municipio hasta convertirse en uno de los principales motores de la actividad insular, finalizando el siglo con la obtención del título de ciudad (1894).

Gáldar es hoy un centro neurálgico para el comercio y el desarrollo en múltiples aspectos, gracias a los logros sociales y culturales que han aportado una mayor marca histórica al municipio: el Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros (1969), la Casa-Museo Antonio Padrón- Centro de Arte Indigenista (1971), la Academia de Pintura y Dibujo Josefa Medina (1994), el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada (2006), por señalar los más destacados.

De esta forma se pretende dar a conocer el patrimonio cultural del centro histórico de Gáldar, que se puede articular en un doble paseo a través del tiempo y el espacio.



Museo de Arte Sacro Santiago de los Caballeros



Casa Museo Antonio Padrón, Centro de Arte Indigenista



Teatro Consistorial



Gáldar se encuentra situada al Noroeste de la isla de Gran Canaria y cuenta con una superficie que ocupa 61,59 kms. cuadrados. Posee una demografía de 24.209 habitantes censados en el término municipal.

En su casco histórico se pueden visitar la Plaza y el Templo Matriz de Santiago, el Teatro y las Casas Consistoriales, la Casa Capitán Quesada (futuro Museo Agáldar) y la Casa Cachazo y Verde de Aguilar. Además, también encontramos los museos de Arte Sacro, Parque Arqueológico Cueva Pintada y Antonio Padrón-Centro de Arte Indigenista. A ello se le suman, las esculturas dedicadas a Santiago Peregrino, Reina Arminda y el busto del Capitán Quesada



Templo Matriz de Santiago

Bienvenido a la
Ciudad de GÁLDAR

